9 y ... de enero de 1860 — BUENOS AIRES

[C]OMERCIO DEL PLAT[A]

[Se] publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, Nº. 87.—LA SUSCRICION dese treinta pesos por mes, p[a]gando adelantado los suscritores de afuera.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diario. En ella se reciben avisos hasta las ... [Por cada avi]so pasando de ocho lineas en castellano; por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisámente al entregarlos.—En la seccion—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertaran unicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la ... [La direc]cion reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números ...

... la autoridad fijar su atencion en los *hospicios, hospitales, inclusas, refujios, casas de caridad* etc. Apenas, hospital alguno construido segun las reglas que dicta la hijiene; ó por la mala orientacion del edificio, ó por la pésima distribucion y estension de las salas ó por la escesiva acumulacion de enfermos, ó por lo mal calculado de la ventilacion, ó por todas estas causas reunidas y otras varias, los asilos de la humanidad doliente llenan de una manera mui imperfecta el objeto de su institucion.

Ni se crea que estas observaciones sean esclusivamente aplicables á nuestro pais, porque tambien en las naciones estranjeras que pasan por mas cultas, se advierte igual neglijencia. Y de ahi la gran mortandad que arrojan los rejistros necrolójicos de los hospitales. Baste, en prueba de ello, saber que los hospitales de Lòndres, que cuentan unas 3,000 camas, dan 45,000 fallecidos cada año; los de Paris, con 10,000 camas, dan 21,900 defunciones, los de Viena, con 5,700 camas, cuentan 17,000 muertos al año; los de Berrin, con 3,000 camas, dan 9,000 defunciones; y los de San Petersburgo, con 6,000 camas, cuentan 11,000 fallecidos cada año. Esos guarismos estremecen, y tanto mas cuanto que son auténticos.—La hijiene reprueba desde luego los grandes hospitales; estos deben ser de reducida estension, y estar situados fuera de las poblaciones. Convendria que hubiese un hospital para cada clase de enfermedades, como los ha habido y los hai para algunas de ellas. Conviene tambien hospitales especiales para ... y para cada edad.

[En los] grandes hospitales existentes se procurará á lo menos [tener] salas distintas y separadas [para] cada enfermedad ó estado patolójico notable: asi ha de [haber] salas especiales para los ma..., salas especiales de sar..., ..., de tifoideos, de ter..., ... tísicos, de delirantes, ...ticos, de heridos, de ... agonizantes, etc.— ...ias debieran consis... ... aislados en me... ...dio, redu...

... o el industrial en ... su industria, sea ... la clase que fuere.—Algo ... esto está ya mandado en ... las modernas ordenanzas municipales; pero es lo cierto que estamos viendo funcionar tenerías, fábricas de jabon y velas de sebo, fundiciones de hierro, fabricas de ..., de almidon, de cola, y otras cien especies de establecimientos mas ó menos insalubres, incómodos ó peligrosos, cuyo alejamiento de poblado, ó cuyo confinamiento, al menos al estremo de la poblacion, es una necesidad para el vecindario, y cuyo aislamiento seria una ventaja para la ... de los productos, asi como para la salud de los operarios, ...ches respirarian un aire mas ..., disfrutarian de mas viva ... y se espaciarian por un recinto mucho mayor del que es dado proporcionarse entre las informes ...zanas y laberínticos callejones de las grandes ciudades. ... establecimientos de beneficencia pueden perjudicar á la sa... de los recojidos en ellos, y á la salubridad pública. Bajo ambos puntos de vista, debe, pues,

...fermos á ... salas, aunque ... solos doce enfermos, deben ser espaciosas y fácilmente ventilables por medio de bien dispuestas aberturas. En las salas de noventa á cien camas hai muchos miasmas diversos, y los dolientes, curada ó en curacion la enfermedad que les llevó al hospital, contraen á veces otra nueva, ó se les reproduce con gravacion y complicacion la primera. Las camas deben estar espaciadas atendiendo al largo, ancho y alto de las salas, no menos que á la especie de enfermedades á que se hallen destinadas, de suerte que cada enfermo de calentura ó de cirujía con llaga ó úlcera abierta, tenga á lo menos setenta pies cúbicos de aire respirable, y sesenta los ...rnosos y demas enfermos menos graves.

El piso de las salas estará embaldosado ... fino ó con azulejos, con las junturas mui unidas y rellenadas. Los techos deben tener cielo raso ... ningun modo bovedilla ... vigas aparentes; y las esquinas de las salas han de estar perfectamente redondeadas ó sin forma... ...ulo.—Las ventanas deben ser anchas, ocupando un tercio á lo menos de la superficie total del lienzo de pared á que correspondan, y estar opuestas entre sí, dando de Norte á Sur. Si no tienen ambas esposiciones, se abrirán ventiladores en la pared que carezca de ventanas, y chimeneas de ventilacion en la bóveda y en el piso, dejando un intervalo de seis varas entre cada una. A falta de estos medios se abrirán ventanillas en la pared de los corredores adyacentes opuestas á la pared de la sala que tenga ventanas.

Estas deben llegar hasta la cornisa del techo, y tener los postigos partidos, de suerte que la parte superior mas corta, pueda abrirse independientemente de la inferior, á fin de poder renovar con oportunidad las capas de aire superiores y viciadas de la sala, sin esponer los enfermos á una ventilacion demasiado directa.

(*Continuará.*)

Economia Doméstica.

SITUACION Y DISTRIBUCION DE UNA CASA.

IV.

La primera cualidad de una habitacion es ser sana; por lo que se hará por vivir donde se respire buen aire y donde haya luz. Si se ocupa un piso bajo es preciso que estè lo menos elevado una vara sobre el nivel del piso. Las paredes salitrosas son tan temibles por la humedad que conservan. Cuando el pavimento de un piso bajo es salitroso, se deben levantar los ladrillos, colocar una capa de 30 á 34 centímetros de escombros y reemplazarlos con herrumbres, y guijarros que no puedan ensalitrarse. Despues se vuelve á enladrillar de nuevo.

Si la conformacion del terreno ó la incuria de los que os han precedido ha dejado acumularse aguas estancadas en las inmediaciones de la casa, es preciso hacer todo lo posible por apartar aquellos focos de infeccion, cosa de la mas alta importancia. Tambien deben alejarse de la casa los estercoleros.

Es preferible que las ventanas de la casa estén hácia el Mediodia ó Levante; las que están hácia ... pie vienen las lluvias casi siempre.

Debe darse á las inmediaciones de la casa cierto aspecto de limpieza y de órden, y hasta embellecerlas. Consíguese esto fácilmente dedicando á su adorno algunos momentos perdidos y un poco de dinero que por lo comun se emplea en otra cosa peor. Gusta uno de estar en su casa cuando tiene una vivienda agradable y es un punto esencial *ser aficionado á su casa.* La vista de objetos agradables dispone sin duda al buen humor; lo contrario le vuelve á uno sombrío y desapacible; debemos hacer cuanto podamos por mejorar nuestro carácter y nuestras costumbres, y es una felicidad grande cuando los objetos esteriores pueden contribuir á ello.

ORDEN DE LA CASA, DISTRIBUCION Y MUEBLAJE.

Es difícil indicar la distribucion de una casa cuando hay que dirijirse á un público numeroso, cuyas necesidades son en estremo variadas. Así, pues, no entraré en ningun pormenor sobre este asunto. Unicamente me limitaré á exhortar á mis lectores á que busquen en su vivienda la independencia de las habitaciones. No hai nada tan incómodo como dos ó tres piezas que se comunican. Les aconsejaré tambien que tengan una pieza, mas ó menos grande, segun sus medios, que sea absolutamente libre, es decir, que no se duerma en ella. Es mas fácil de este modo tenerla arreglada á cualquiera hora del dia y en estado de recibir las personas que vayan á tratar de algun asunto ó de visita.

El ama de casa debe esmerarse en adornar esta pieza, cuidando de desterrar de ella esas imájenes ridículas que representan asuntos poco convenientes y que no pueden menos de estragar el gusto y ofender la vista. Se hacen en el dia mui baratas y lindas litografías que recuerdan los cuadros de nuestros grandes maestros, ó asuntos modernos que fijan agradablemente la vista, y forman el gusto. Tambien desterrará esos mal llamados cuadros que no son mas que iluminaciones de un colorido detestable. El mismo rigor pondrá en la eleccion de las figuras de yeso ó las estátuas con el que se suelen adornar las habitaciones. Yo no admitiria en mi casa mas que producciones de buenos modelos antiguos, que no costasen caro. Tendria mucho cuidado en que siempre hubiese flores en mi habitacion. No hai cosa que mas alegre un salon ni que contribuya tanto á la serenidad del alma como traer constantemente á la vista objetos dulces y agradables.

Es casi indispensable que haya en un menaje algunos sillones grandes y buenos que son utilísimos en caso de enfermedad y para los partos de una mujer; si los recursos de un menaje que principia á formarse no permiten tener estos muebles nuevos, se encuentran de lance mui baratos.

Deben estimarse mas los muebles sólidos y bien hechos que los elegantes. No tarda en arrepentirse quien se deje seducir por la elegancia. Cuando pasa el primer lustre de los malos muebles se ve uno condenado á tener largo tiempo á la vista objetos repugnantes, por lo comun incómodos, y sujetos á continuas reparaciones, mientras que un menaje ... que desde el principio ha estado bien hecho no es nunca feo.

Un bufete ó un *secretaire* en donde se pueden custodiar los papeles, el dinero, las joyas, y los libros de contabilidad; un gran armario para guardar la ropa blanca al abrigo de los animales destructores de la humanidad, me parecen indispensables en el mueblaje mas modesto; por lo que hace á los demas muebles, se procuran como se puede, segun los medios de cada uno. Pero repito que sale mas barato tener una cosa sencilla ó de lance que sacrificar la solidez á la elegancia.

Es preciso armonizar todo lo posible los colores entre si en el mueblaje, y casar los de las cortinas, sitiales y cubrepies, cosa que cuesta poco y da á la habitacion un aire de órden y simetría que siempre debe buscarse.

El fuego de estufa es indudablemente mas económico que el de una chimenea; pero no conviene en todas las circunstancias. Se puede reemplazar ventajosamente una estufa con una chimenea llamada *á la prusiana*; calienta tambien y no priva de la vista ni del uso del fuego.

Es preciso preferir para comer una mesa redonda ú ovalada, porque en ella caben mas convidados y están mas á gusto. En el dia se hacen mesas de bastidores que se alargan cuanto se quiere y son sólidas y cómodas. Si su precio fuese mayor que el que se pueda dar, es fácil adoptar á una mesa redonda otras dos en forma de una media luna, que se fijan por medio de unos listones.

Para limpiar los muebles encerados, cuando tienen manchas, se usará de un pedazo de tela de lana un poco áspera y lijeramente impregnada de aceite comun. Los muebles barnizados se limpian con un trapo suave y agua; las mesas de comedor con un poco de leche caliente; se les encera y en seguida se les frota.

Para limpiar el cobre se hace una mezcla de arena blanca, ó de greda, de un poco de harina y vinagre y se frota con aquella preparacion, precisamente con la mano. Es necesario enjuagarlo en seguida con cuidado y secarlo con fuerza, para que el brillo no se altere al momento.

Para que la vajilla esté perfectamente limpia es preciso lavarla con agua mui caliente, enjuagarla y secarla con fuerza despues de haberla dejado escurrir; la vajilla bien lavada debe quedar tan briliante como si fuera nueva.

La plata se limpia como los vidrios, con blanco de España desleido ó con tierra de hacer pipas; pero es preciso no dejarla secar enteramente antes de enjugarla, porque entonces es muy difícil de quitar. El estaño se friega con blanco de Meudon, ó cociéndolo en lejía.

Los muebles de la cocina son una parte esencial del menaje. El uso de la vajilla de barro, como batería de cocina, es mucho mas costoso que lo que se cree por su poca duracion, y es tambien poco conveniente para guisar una buena comida. Yo aconsejaria á nuestra ama de casa que proveyese su cocina de marmitas ó caserolas de hierro colado, si no puede tenerlas de cobre por lo costosas; el hierro colado tiene casi todas las ventajes del cobre, y aun exije menos combustible. Cuando la fundicion está bien preparada no comunica la primer ... á los manjares. Es preciso, para el efecto, calentar mucho la vasija y frotarla despues interiormente con un pedazo de tocino gordo sin sal. Siempre que se pegue cualquier manjar en una vasija fundida, se le friega fácilmente haciendo cocer en ella lejía; este medio debe emplearse frecuentemente para la mayor parte de los utensilios de cocina.

(*Continuará.*)

ESTERIOR.

Italia.

De la capital de Cerdeña, recibimos la siguiente carta;

TURIN 13 de octubre.—Esta madrugada ha partido para Paris el jeneral Dabormida, ministro de negocios estranjeros de Cerdeña. Los que recuerdan las consecuencias que tuvo para la Europa el viaje de otro ministro de negocios estranjeros á principios de este año, dan á este llamamiento del emperador de los franceses una grande importancia tambien. Con esta diferencia, sin embargo: que en marzo, del viaje del conde de Cavour salió la guerra de Italia, y que ahora de la escursion del jeneral Dabormida todo el mundo espera ver surjir la paz anhelada por la Europa. Las dificultades con que tropiezan las negociaciones de Zurich, las jestiones recientes hechas por el Piamonte en Lóndres y Paris para que el príncipe de Cariñan vaya como lugarteniente á los ducados, y la necesidad de arreglar esta dificilísima cuestion de la Italia central, sentando, si es posible, las bases del futuro congreso, todo ello esplica perfectamente el llamamiento del ministro de negocios estranjeros sardo. Es el complemento de los viajes hechos à Biarritz por el rei de los belgas y los embajadores principe de Metternich, Mon y lord Cowley.

La verdad es que, como tengo dicho á Vds., esta crisis terrible de la peninsula itálica no puede prolongarse mas tiempo, sin que de ella surjan males inmensos para la Europa. Todo comercio, todo desarrollo de las transuciones, toda vida para la industria es imposible en tanto penda sobre todo el continente una amenaza de luchas mas empeñadas que las que concluyeron milagrosamente en Villafranca. El espiritu relijioso y católico pierde terreno y se desprestijia con el espectáculo que estamos dando, y mientras parece triunfar en Roma la protestante Inglaterra, la actitud del episcopado frances y toscano, al que seguirán el de Austria, España y otras naciones católicas, alarma fuertemente las conciencias y conmueve la sociedad. El Austria manteniendo 180,000 hombres en el Veneto, el Piamonte queriendo elevar su ejército á 150,000 hombres, la Romaña y los ducados haciendo todos los dias nuevas levas á costa de nuevos empréstitos, se desangran y arruinan antes de comenzar la lucha.

El principio monárquico se quebranta en Europa, y la paz del mundo está pendiente acaso de que los doce mil hombres aguerridos, pero un tanto indisciplinados, que Mezacapo tiene escalonados desde Bolonia hasta la Católica, al mando de Roselli y Pinelli, emprendan el dia menos pensado ... [austro]-pontificias que ... mediatas posiciones, mucho mas fuertes, ó de que Garibaldi quiera reproducir sus proezas de 1848 con las tropas de Nápoles, que van aglomerándose en los Abruzos.

Y no hablo del órden social y material. El hecho horrible de Parma dice bien elocuentemente lo que puede acontecer, aun á despecho de las clases intelijentes y de los patricios ilustres que han tomado parte en la causa de la independencia y de la revolucion italiana. Nadie puede impedir, en el estado actual de los ducados, el que el partido mazziniano, cuyo jefe ha estado muchos dias oculto en Liorna, logre lanzar á poblaciones ardientemente escitadas por la amenaza constante de una invasion austriaca, en los mas lamentables desórdenes.

Vds. conocen ya todos los pormenores del asesinato en la persona del coronel Anviti. Cuantos horribles detalles les he dado son la verdad. La indignacion ha sido tan profunda y jeneral en Italia y en Europa, que ha sido preciso obrar con grande pero póstuma enerjía. El dictador Farini se ha trasladado ayer á Parma; ha declarado la ciudad en estado de sitio; desarmando la guardia nacional, en su mayoría republicana y espectadora impasible del crimen; ha preso mas de cincuenta personas conocidas por sus opiniones mazzinianas ó por haber cooperado al horrendo crímen, y ha hecho que la brigada que manda el jeneral Riboti, compuesta de tropas toscanas y algunos voluntarios piamonteses, ocupen el ducado parmense.

No se ha querido hasta ahora enviar tropas regulares sardas, cual se pensó en un principio, porque el gabinete frances habria hecho entender que esta seria á los ojos del Austria una violacion manifiesta de las estipulaciones de Villafranca. Farini ha dado dos proclamas, que les remito. En la primera dice que ha nombrado al jeneral Ribotti para mandar la guarnicion de Parma y castigar en nombre de la Italia indignada un crimen que la deshonra; y en la segunda, dirijida al pueblo parmesano, dice que la conciencia indignada de la Europa pide tambien venganza y la obtendrá. La bandera de la Italia, añade, está allí donde se hace el sacrificio de la vida, no donde se sacrifica el honor. El alma de Victor Manuel está profundamente contristada, y solo quiere ser soberano de un pueblo que vence á sus enemigos en los campos de batalla, pero que los respeta en la desgracia.

Veremos lo que acontece en Parma. Los principales asesinos es probable se hayan escapado ya. En Plasencia ha habido otro asesinato, encubierto bajo el nombre de suicidio, de otro á quien se creyó espía austriaco.

Mañana se espera aquí al conde de la Minerva, á quien el gobierno pontificio ha hecho abandonar la legacion sarda en Roma. El partido italiano ardiente lo ha hecho objeto de demostraciones que hubiesen ido mui adelante á no haberlas impedido en su progresion el jeneral que manda las tropas francesas en Roma. Dos dias antes de partir se presentaron á dejarle tarjetas ...

Por lo demas, Roma está tranquila. El santo padre se hallaba en Castel-Gandolfo, desde donde debia pasar á Porto de Anzio, donde es probable que el rei de Nápoles presentára su jóven esposa á su santidad. Antonelli y el duque de Gramont continúan sus conferencias, y parece renacen las esperanzas de próximas reformas en los estados pontificios. El Sr. Rios Rosas se halla en el bello pueblo de Albano, mui inmediato á Roma, restableciendo su quebrantada salud. No se ha pensado en que las tropas napolitanas invadan la Romaña, lo cual podria dar causa á una guerra jeneral en Italia. Por el contrario, en el reino de las Dos Sicilias triunfa la política sensatamente liberal del príncipe de Satriano. El príncipe de Siracusa, jefe del partido liberal y tio del rei, se ha reconciliado con la corte.

De algunos dias á esta parte han vuelto á tomar grande incremento los rumores de que está decidida la marcha del príncipe Cariñan á Florencia como rejente de los ducados. Por respetos á la santa sede, sus poderes ... tenderán á las legaciones ... dos ministros; uno de la guerra y otro de relaciones esteriores; que cada ducado conservaria su actual gobierno provisional, aunque dependiente de la rejencia. Aunque esta idea ha encontrado apoyo en Lóndres, yo creo que se ha ... zado ante reflexiones venidas de Paris. Para mí, tal suceso seria un completo ... Austria.

La emperatriz de Rusia ... gado hoi al Lago Mayor ... van á celebrarse magníficas ... gatas. Despues asistirá con el rei Victo Manuel á las fiestas magníficas que se preparan en Génova, pasando despues á Niza, siguiéndola una numerosa escuadra. Se espera que al volver Victor Manuel de Niza, si ha podido salvarse las grandes dificultades de Zurich, se convoquen las cámaras para aprobar el tratado de paz. Por desgracia nadie tiene confianza en su duracion.

Ustedes saben ya que Napoleon ha propuesto el arbitraje de la Holanda para arreglar la cuestion de la deuda lombarda. Pero el Austria, ¿busca solo cincuenta millones mas ó menos, ó lo que pretende es que no quede ... solver la restauracion de los duques sus aliados? La política ... triaca lo espera todo del tiempo y de las eventualidades del porvenir. Creo que con este sistema podrán surjir complicaciones en Europa; pero de seguro no adelantará gran terreno en Italia.

El correo estranjero de hoi viene escaso de interés. La GACETA de Parma del 12 publica el decreto del dictador Farini mandando á los habitantes entregar al comandante militar en el plazo de cuarenta y ocho horas todas las armas blancas y de fuego que pasean, quedando esceptuadas solo de esta medida los fusiles y sables pertenecientes á la guardia nacional. Ademas el dictador ha destinado á vari... cionarios que no habi... muestras de enerjía. ... dice EL INDEPENDIENTE que habia alejado ... personas mas cono... adhesion á la duquesa. Segun el mismo diario ... ral Dabormida ha ido ... acuerdo con el gobierno ... sobre el proyecto de conferir al principe Cariñan la rejencia de los ducados.

Inglaterra.

No dudamos que escitará la atencion y el interés de nuestros lectores la siguiente carta que recibimos de la capital de Inglaterra.

Lóndres 10 de Octubre.

Una noticia nos ha traido el último correo de la India que, si se confirma, pues es aun algo dudosa, producirá una inmensa satisfaccion, ya que en su forma actual ha producido en los fondos públicos. Asegúrase que los diez mil soldados ingleses del antiguo ejército de la compañía de la India que habian optado por su licencia absoluta, y que era preciso traer á Inglaterra con un sacrificio enorme de dinero, han consentido en reengancharse para la guerra contra la China, y estaban próximos á embarcarse para las costas del celeste imperio.

Esta noticia es importantísima por muchas razones. En primer lugar, se ahorraria el tesoro, en

---

FOLLETIN. (16)

EL ALMA DE HIELO.

... por tu hija.... —Rezaré yo.., repuso la otra niña.

—Espérate, espera, contestó Ro... despues de dar un b... á Maria, y ... rando correr tras Marta.... No ... tan de prisa ... .

Mientras Rosa, y l... niñas iban á ... el carruaje del doctor se des... ... entre el polvo el camino que ... aquella direccion partia desde el ferro-carril, decia Eduardo á su mu...

—Sentiria que no viniese hoi nuestro padrino, porque tengo que darle ... buena zumba... Habrá cana... ¿pues no se va á casar sin haber... dicho nada?...

—¿El doctor se vá casar? preguntó la marquesa sorprendida.

—Como Vd. lo oye, mamá: desde que se le murió su buena madre, Dios la tenga en gloria, no esperaba por lo visto mas que á acabar de dar estado á su hermano, que es ya injeniero civil, para dejar su vida de soltero,

—¿Y quién es la novia? preguntó Aurora con interes.

—Una enferma, que conocimos los ... allá en tiempo: una pobre muchacha que se habia vuelto loca por ... de un tuno... Yen verdad que, segun he sabido despues el mai bribon ha tenido ya lo ... merecia; el vejestorio de su mu... hizo la jugarreta de morirse sin ... en testamento ni un peso du... tuvo que emigrar á América, ... metió con los filibusteros, y ... las costas ... á Vds. di-

ciendo, la ... chica curò al cabo de dos años, ... con el mal lance que le pasò, ... viéndose arruinado sus padres ... gastos de la cura, á pesar de ... mui buena iba á quedarse para ... imájenes, y... como si lo viera. ... doctor la toma bajo su amparo, ... casa con ella, hablando claro con ... ha hecho en su vida todas las cosas por caridad....

—¿No le has preguntado nunca si ha estado enamorado alguna vez? dijo la marquesa.

—No, mamá; porque aquí para entre nosotros, y ahora que estamos solos, respondiò Eduardo bajando la voz, se me figura que la pobre hija de nuestra doña Rosa le ha dado un flechazo mui tremendo... por que el hecho es que, desde la muerte de aquella santita, no ha vuelto él, diga lo que quiera, á estar tan alegre como antes...

—En verdad, repuso Aurora, que él tiene á Rosa un cariño mui grande.... El dia que le dijimos que nos la traiamos con nosotros en remplazo de mi buena Jertrudis, que en gloria esté, le conocí en la cara que nos hubiera comido á besos... ¡Pobre Rosa! no se le olvida su hija nunca.... Allí vuelve ya con las niñas ¡si habrán visto el carruaje?...

Efectivamente cerca ya de la casa se oian las voces alternas de Rosa, diciendo á las niñas que no corrieran, y á las niñas corriendo y gritando:

—¡Ya viene! ¡ya viene!

Movidos como por un solo esorte, salieron apresurados Eduardo, la marquesa y Aurora á recibir su amigo, que al apearse en breve de su carruaje ante la ... del jardin ... gritaba desde el estribo, ajitando su sombrero de fieltro blanco:

—¡Acá estamos todos!....

Bien hubiera querido el doctor volar á los brazos de Eduardo, que le aguardaba con los suyos abiertos; pero estorbáronselo Marta que, en cuanto puso el piè en tierra, habia saltado á colgársele de la cintura, y Maria, que cojida de los fondillos de su pantalon, le presentaba la carita de rosa pidiéndole un millar de besos.

—¡Muchachas! gritaba Aurora á las dos niñas; ¡que os va á lastimar la rueda del coche!....¡Diablillos! no vàn á dejar andar al doctor....

Pero el doctor habia tomado ya su partido, cojiendo en un brazo á Marta, y con la mano á Maria, y echando luego á andar hacia Eduardo, que enlazándole con sus brazos, cobijó simultáneamente bajo de ellos á sus hijas y á su amigo.

Saludando luego con respetuosa familiaridad á las dos señoras, y dando á Rosa un golpecito en el hombro, que debió parecer á la pobre anciana un favor rejio, segun la cara de satisfecha y gozosa que puso, dijo el doctor.

—Ustedes han de perdonarme, señoras, que no haya venido antes, pero hai en la corte una recrudescencia epidémica de tercianas, fluxiones catarros y saranpion, que toda la villa es un hospital... Ademas, el pobre del tio Roque está pagando ahora el mucho mosto que se ha sorbido en este mundo; y aunque no ha vuelto á probarlo desde cierta broma que le jugamos ... Eduardo y ... como tenia abrazada ... cuanto la vejez se le ha echado encima, no puede levantar la cabeza; de modo que el dia menos pensado, se vá á dar cuenta al Criador...

—¡Pobre tia Catalina! ¡que angustiada estará! dijo Eduardo...

—¡Hé!.— Los duelos con pan son menos... Gracias á un bienhechor, que yo me sé, su casa de vacas prospera que es una bendicion... Verdad es que aquel Joselillo es una alhaja, y ayuda á su madre de una manera que los otros dos hermanillos encontrarán en él un padre bastante mejor del que vàn á perder... Ahi les traigo á Vds. toda una bateria de tarros de leche, de rollos de manteca, y no sé cuantas otras baratijas que la tia Catalina me ha dado para Vds., al saber que yo venia acá....

Efectivamente en el momento mismo que el doctor decia esto, sentado ya con sus huéspedes en el portal de la casa, entraba un criado de la misma con los tarros y rollos, que habia sacado de la testera del coche. Al verle el doctor, le dijo dándole un tiron de orejas, que el muchacho recibiò con tan manifiesto gusto como si le hubiera dado una onza de oro:

—¡Hola, galopin! segun lo rollizo que estas, parece que no hechas de ménos el cuchitril de la calle de Calatrava?

—Si señor, gracias á Dios, lo que es salud, no me falta....Y luego, cuando la jente está contenta.... pues! vamos al decir!....Con que, bien venido, señor dotor!....voi á dar ... á Rosa estò ... para que ... ponga en la ... doctor, dijo ... dole una copa de nasanjada que el médico tomó sin ceremonia ¿quién habia de decir que ese mastuerzo es aquel mismo diablejo de antaño, tan feo, tan sucio y tan enteco?....

—Es verdad, hija mia ¿y qué tal? ¿se porta?

—Oh! es mui honrado....no hará buena la profecia de su abuela, Dios la tenga en gloria, cuando le estaba diciendo siempre que habia de morir en el palo....

—Si, me acuerdo bien: es el único escozor que llevó al otro barrio la pobre tia Serapia....Y ahora que reparo, caramba, Aurorita! es que todavia se la conoce á vd. la señal del botellazo en el carrillo....

—Es la mas hermosa de sus facciones, dijo Eduardo *mirando con ternura á su mujer.*

—Sí, la primera joya de su carta dotal, añadió el doctor sonriendo dulcemente, y estrechando la mano que Aurora le tendia.

—El sello de la felicidad que todos debemos á Dios, repuso la marquesa besando el carrillo de su nuera.

El buen doctor tenia una flaqueza; y era que en cuanto se enternecia, cosa que le pasaba muchas veces cada veinte y cuatro horas, le daba ó empacho ò vergüenza de que se lo conociesen; y así era que para atajar las lágrimas que en estas ocasiones se agolpaban á sus ojos, solia echar mano de alguna cuchufleta, que no era sino *una máscara para encubrir* su inmensa y profundísima ternura. Esto esplica por qué, tan luego como viò el jiro sentimental que habia tomado la conversacion, dijo ampli... la idea que le habia servido de tema:

—Y la comprobacion auténtica del refran que enseña que hai golpes afortunados... El botellazo es uno de esos golpes... á él debemos, entre otras cosas esta especie de tienda de patriarca, y esta tribu, que por mas señas, *amenaza ser mas numerosa*; pues al pasar por el pabellon de mosquetas he visto con el rabo del ojo, sobre el cesto de la costura, unos gorritos y unas envueltas, que anuncian un número *tres*... ¡He dicho algo? jé, jè...

—Sí, doctor mio, respondió Eduardo; mi Mariquita se bautizó en tus brazos; y era justo que la primera prenda bendita de mi union conyugal fuese ahijada del autor de mi dicha. mi Marta se bautizó en brazos de su abuela...la que venga, ò el que venga ahora, quiero que se bautize en brazos de tu mujer...

—Por vida de!.. Y yo que queria sorprender á Vds. trayèndosela asi de sopeton... Vamos, no puede uno tener nada secreto... Pues, señor, es verdad, me caso...

—Por acá lo sabiamos ya tan de antemano que habiamos preparado el regalo de boda.

—¿Si? Pues ya te puedes ir despechando á dármele; por que yo me vuelvo á Madrid con el tren de esta noche.

—¡Tan pronto! exclamaron á una voz Eduardo, su mujer y su madre.

—Mis enfermos no se curan con que yo me esté aquí gozando ... deliciosa compa... ...gos mios ... sacerdote debe tener su morada al pié del altar.... *Bendigo á Dios* que se digna hacer á algunos tan dichosos.. pero mi puesto se halla junto á los desgraciados....

—No te detendremos, doctor mio, dijo Eduardo echándole el brazo al cuello....¿Quién sabe si tiene algun otro enfermo del corazon á quien volver la vida?....Mariquita, hija, añadió el marques, dirijiéndose á la mayor de sus niñas; trae aquello que estaba guardado para tu padrino.

La niña salió, y volvió al poco tiempo con un canastillo de juncos lleno de hilas, de envolturas de niño, de ropas blancas de mujer, y de otra porcion de baratijas, sobre las cuales habia un sobre de carta cerrado, con tres billetes de cuatro mil reales dentro. En la cubierta de la canastilla se leia formado con los juncos mismos un letrero que decia:

Para los pobres del doctor.

El doctor fué examinando el contenido de la canastillo y el del sobre, y de esta vez ya no fué dueño de sí mismo; sobre los propios billetes que tenia en la mano cayó una gota de sus ojos, y levantándose á abrazar á su amigo:

—Gracias, Eduardo, le dijo; gracias por mis pobres y por mí..Ellos con sus oraciones te conservarán la felicidad de que gozas....

—Las gracias, no me las des á mi ... dáselas á estas señoras, cuyas economías te proporcionan tan útil refuerzo: ellas han creido que un par de vestidos menos en su ropero, que una horita ... consagrada á los pobres, ... el mejor obsequio al médico, al salvador despues de Dios, de su esposo y de su hijo....

—Sepa vd. doctor, añadió Aurora, que en esas friolera tiene tambien su contingente mi marido.... Pues que él lo calla, yo dirè á vd. que ahí va el precio de un cuadro que le ... taba terriblemente para enriquecer su coleccion de pinturas: y á cuya adquisicion ha renunciado en obsequio de los pobres....

—Amigos, amigos mios, repetia el doctor abandonado ya enteramente á sus emociones; yo creia conoceros; pero no, valeis mucho mas de cuanto yo pensaba.....

—¡Qué vale todo esto? dijo Eduardo, comparado á lo que haces tú! Nosotros damos á los pobres un poco de dinero, y vamos en un dia dado á visitarlos y consolarlos....tú les das perpétuamente el corazon....Nosotros somos quizás sus buenos hermanos; tú eres su padre...Tu nombre...

Y á propósito, ¿cual es el nombre del doctor?.... El lector no lo ha visto; yo no lo sè.....Eduardo le ha llamado el *Médico de los pobres*. Si vds. quieren darle otro título todavia mas significativo, y en el cual se comprenda cuanto el buen doctor tiene de médico celoso, de piadoso hijo, cariñoso hermano, de incomparable amigo, y lo que seguramente ... de ejemplar esposo, ... mario.

... que es, ... de ...

… ir á … un mu… linas. Sin em… cio importaria … pesado en la conservacion de sus … asiáticas. Está dis… rificar mucho mas pa… ese fin. Pero ademas … orro contaria desde lue… del teatro de la guerra, … idad de perder cuatro ó … meses en enviar rejimientos de aquí, con un ejército poderoso, disciplinado, aclimatado ya, y que sirviendo de núcleo á otro ejército de rejimientos indios, bastaria para llevar adelante con buen éxi… la guerra iniciada.

Pero aun esta consideracion es relativamente de poca importan… comparada con otra que preo… considerablemente la aten… nuestros hombres politi… desde el Indostan la In… puede enviar desde lue… la China un ejército formi… hai la esperanza de que … un golpe de mano para … á la corte de Pekin y pa… abrir sus puertas á los emba… europeos; y si se recibie… pronto la noticia de que esto … sucedido, seria completamente … útil el envio de las considera… fuerzas que, segun parece … disponia el gobierno francés á enviar á la China, en combina… cion, por supuesto, y en íntima alianza con el gobierno inglés.

No solo no agrada la coopera… cion de la Francia en escala tan considerable á la Inglaterra en … en que está acostumbrada á dominar sola y á hacer creer … su preponderancia esclusiva, … no puede negarse á ad… esta cooperacion, sinó que … circunstancia mas pró… nosotros que le inspira … recelos en lo tocante á esta parte de la política francesa.

Los franceses, segun dicen, piensan enviar unos 15,000 hombres de desembarco á la China; pero no seria justo ni prudente emprender la larga navegacion del cabo de Buena Esperanza. Nada de eso. Ahí está el Ejipto que ofrece un camino mucho mas corto, camino que ya usan los ingleses para enviar sus rejimientos á las Indias desde que empezó … insurreccion, cosa á que los franceses no se opusieron en lo mas mínimo, mereciendo entonces, y por esto, y por su gran … prudencia y amistad hácia la Inglaterra, grandes elojios por parte de estos periódicos. Ahora … tropas francesas las que … pasar por Ejipto, *ainda* … para cooperar con sus alia… ingleses en la China, claro … Inglaterra no se puede … propios ante… y los de Francia … prohiben … para ir de Ejipto á China hay que embarcarse; y los ingleses, movidos por el amor á los franceses, han ofrecido á estos tenerles los buques necesarios para su navegacion por el mar Rojo. Los franceses, que la echan ahora de marinos, y que tienen su vanidad en hacer ver que no necesitan los auxilios de nadie para moverse por mar, no han aceptado esta jenerosa y desinteresada oferta, y piensan enviar sus trasportes marítimos alrededor del cabo de Buena Esperanza para … y embarcar sus tropas en el mar Rojo.

La operacion será larga, y entretanto … natural que el ejército francés vaya á Ejipto á esperar sus buques. Será una escelente ocasion para … aclimatarlos, para prepararse por grados á sufrir los grandes calores que tendrá que sobrellevar en la China, y los ingleses no pueden quejarse de este rasgo de prevision que ha de redundar en provecho comun de los aliados.

Verdad es que la permanencia del ejército francès en Ejipto podria prolongarse algo mas de lo que se cree posible hoi. El jefe de las fuerzas navales francesas que irán por el Cabo de Buena Esperanza, será ante sí una navegacion tan larga, creerá conveniente economizar el carbon y confiarse á la velas de sus buques. Puede ocurrir la desgracia de que los vientos sean contrarios, y aun de que se sufra alguna averia mayor que exija la detencion de los buques en algun puerto intermedio para hacer largas y costosas reparaciones. Quién puede adivinar los caprichos de los vientos y de las olas? ¿Quién puede decir como terminará una navegacion emprendida bajo los mejores auspicios?

Entretanto, el ejército francés se hallará en Ejipto esperando sus buques con paciencia ejemplar. Se le enviarán refuerzos, y esto hará murmurar á los ignorantes. Pero el *Moniteur* los hará entrar en razon, demostrándoles hasta la evidencia què eso que neciamente llaman refuerzos, no es mas que lo absolutamente indispensable para cubrir las bajas naturales de todo ejército, aumentadas quizás algo en este caso por la variacion de clima y de alimento, … la impaciencia natural del … de verse en campaña. La … izacion del ejército francès … ocio, no tendrá nada de … que pueda alarmar … mas suspicaces. … sabido que el … lleno … ofi… médic… Que…

…se es considerado en Ejipto … una pequeña Providencia palpable y tanjible, enviado por otra Providencia mayor para hacer la felicidad del pais y restablecer … glorias de los Ptolomeos.

No habrá, pues, motivo de alarma. Pero si antes que lleguen los buques franceses á Ejipto ocurre en Europa alguna gran complicacion, ¿por qué la Francia, sintiéndolo por supuesto mucho, ha de enviar ese ejército considerable á las apartadas rejiones del Asia, donde, despues de todo, tiene tan escasos intereses? ¿No será mejor que se quede en Ejipto? Es verdad que se preguntará: si se necesita en Europa, por qué no se vuelve á traer á Francia? Concedido, y muy justo; pero puede ser que las cosas se tranquilicen, y que despues de todo haya que enviarlo á China; y seria una lástima entonces haberlo vuelto á traer á Francia, y mucho gasto de dinero y pérdida de un tiempo precioso. Y luego la Inglaterra está molestando á la España y oponiéndose á su política en la entrada del Mediterráneo; y tambien es mucho egoismo que la Inglaterra lo quiera todo para sí; y ya que ella tiene la boca de ese saco llamado Mediterráneo, á la cual suele echar el candado, siempre listo, de Gibraltar, ¿por què la Francia, potencia casi esclusivamente mediterránea, no ha de establecerse en el fondo de ese mismo saco para conservar un poco el equilibrio?

Todo esto puede ser un sueño ó una novela; pero no falta jente aquí que se convierta en realidad. Esta clase de jentes, que disfruta de una memoria odiosamente tenaz y retentiva, recuerda muy bien que allá á principios de este año, cuando se preparaba la guerra de Italia, se publicó en Paris, al parecer con superior permiso, y se esparció con profusion, un mapa titulado: *La Europa en 1860*. En ese mapa se repartia la Europa de un nuevo modo. A muchos se quitaba terreno y se les daba otro en compensacion. La Francia con admirable desinteres, ni se quitaba ni se daba nada á sí misma; pero, con característica jenerosidad regalaba el Ejipto ¡al Austria!—á esa formidable potencia marítima, que en materia de escuadras rivaliza con la famosa del Patachin: "dos botes y un bergantin."

Es rara coincidencia, y que aun no he visto indicada en ningun periódico, que en ese mismo mapa se asignaba á la España de 1860 todo el imperio de Marruecos. Esto es á lo menos mas lójico que asignar el Ejipto al Austria; y me parece que si el prònostico del fabricante de mapas se realiza no sabremos sacar buen partido de nuestra racion

(*Continuará.*)

Estudios

Sobre la Constitucion Arjentina de 1853, en que se restablece su mente alterada por Comentarios Hostiles, y se designan los antecedentes nacionales que han sido las bases de su formacion y deben serlo de su jurisprudencia.

POR J. B. ALBERDI.

XVII.

Continuacion del mismo asunto—Consecuencias y errores de la Confusion de ambos sistemas—Condicion pasada de las lejislaturas arjentinas—Lo que es en sí el poder lejislativo.

Semejante diferencia tan notoria como profunda, hace inaplicables á la Constitucion Arjentina en lo provincial, la jurisprudencia y los comentarios de la Constitucion de Estados Unidos.

Por haberlo desconocido el autor de los *Comentarios*, incurre en notables errores sobre el modo de entender y aplicar el artículo 5° de la Constitucion federal arjentina, á la organizacion de provincia.

Esta cuestion es capital y la mas oportuna de cuantas toca al *comentario*, porque estando para darse las constituciones locales, es mas provechosa y aplicable la crítica, que no respecto á la Constitucion jeneral ya raciocinada y sin recurso á revision por el tèrmino de diez años.

Las consideraciones del *Comentario* sobre el gobierno de provincia son relativas,

al poder lejislativo local,
al poder judiciario,
á la educacion pública, y
al réjimen municipal.

Del Poder Ejecutivo, que, en el gobierno de provincia como en el gobierno nacional, constituye la porcion mas importante de la administracion de paises nacientes, que ante todo necesitan del órden, nada hablan los *Comentarios*.

Acerca del Poder Lejislativo local, el autor observa que poco despues de declarada la independencia, "las provincias se organizaron bajo el sistema representativo republicano, sometiendo como una de sus primeras bases, el Poder Ejecutivo á las lejislaturas, de cuyas leyes debia ser simple ejecutor;" pero que en el hecho, lejos de prevalecer el ascendiente lejislativo, ha sido instrumento del Poder Ejecutivo por treinta años. (1)

El autor estudia *las causas de este fenómeno*, y las halla:

1° en el aislamiento y las distancias,
2° en lo insuficiente de las instituciones como garantias de órden y de libertad,
3° en el mal sistema electoral,
4° en la sala única á la francesa, en lugar de dos cámaras á la norte-americana,
5° en el corto número de los lejis…

Poder Lejislativo provincial ha sido … y nominal hasta aquí, por vicios y defectos de la forma que se ha dado á su organizacion, y que se volverá un hecho real y verdadero ese poder en las provincias arjentinas, con solo darle las formas artificiales, que el autor de los *Comentarios* propone, y que ahora examinaremos.

A mi ver se equivoca el autor en atribuir á la *forma* lo que está en la *sustancia* del Poder Lejislativo. Ningun artificio de forma lo hará nacer y prevalecer de un dia para otro si falta el principio esencial que debe hacerlo existir. ¿Què es el Poder Lejislativo en la República? Es la soberania del pueblo ejercida por representantes de su eleccion en la operacion de lejislar. ¿Qué condiciones exije el ejercicio de la soberania? Dos principalmente; la aptitud intelijente y moral del pueblo para la jestion del gobierno que es suyo; y la costumbre, la intelijencia práctica de ese ejercicio. No se trata ya de saber á quien pertenece la soberania. La revolucion la ha declarado del pueblo, y lo es. Pero su ejercicio requiere condiciones de capacidad y de hábito, que no se adquieren de un golpe. A esas condiciones se reduce todo el problema del Poder Lejislativo popular, ó por mejor decir todo el problema del gobierno republicano representativo, en América y en todas partes.

Si ellas faltan, todas las recetas de forma serán ineficaces. No hai combinacion de arte, que haga nacer la aptitud instantáneamente donde ella no existe.

Si no fuese así habria recetas para criar pueblos libres de un dia para otro; y por medio tan fácil y sencillo no se conoceria un solo pueblo que no fuese libre y feliz como los Estados Unidos. Pero los alquimistas políticos se engañan, como los de la química, en creer que haya recetas para componer la libertad de otros elementos que la intelijencia, la industria, la moralidad y la antigua costumbre de ejercerla. La libertad es un metal precioso, que tiene su criadero, como el oro, en las entrañas del tiempo.

Esas condiciones de aptitud que el pueblo ingles debe á siete siglos de costumbre en el ejercicio de la libertad, ó bien sea de intervenir activamente en el gobierno, y que asisten al pueblo de los Estados Unidos desde el dia de su establecimiento colonial en América; esas condiciones faltan á nuestro pueblo de Sud-América educado en el pupilaje y en la obediencia ciega de virreyes investidos de facultades omnímodas.

Bien sé que no hai escuelas primarias para enseñar á los pueblos á ser libres, y que la libertad se aprende como los idiomas, ejercitándose. Pero nuestros gramáticos políticos deben saber que si no hai induljencia para … pueblo de Sud-América … á manejar por si mismo la libertad lejislativa. Es la condicion de todo aprendizaje:—en idiomas, en artes, en libertades, el que quiere empezar por la perfeccion, quiere lo imposible.

Bien pueden nuestras instituciones actuales satisfacer por sus formas y prescripciones perfectisimas las necesidades ideales de la opinion de esta època; su destino real y verdadero, su destino práctico por muchos años en Sud-América, nó será otro que procurar á nuestros pueblos, por la mejora y aumento de la poblacion, por el desarrollo de la riqueza y el progreso de la instruccion, la capacidad de que hoi carecen para realizar la forma de gobierno que se han dado y que no podian dejar de darse. Porque esta analojia forma el rasgo distintivo de la situacion política de Sud América: ni está en su mano realizar la repùblica representativa, ni tampoco abandonarla por otra forma: quiere en la Constitucion escrita el ideal del gobierno representativo, aunque en la vida práctica lo realice apenas como se lo permite su capacidad naciente. Las constituciones escritas son los títulos de propiedad hácia un tesoro de que vá tomando posesion poco á poco.

Hé ahí la verdad sabidisima que desconoce hoi el autor de los *Comentarios* al estudiar los vicios de forma, que segun él, han hecho ineficaz el Poder Lejislativo en las provincias arjentinas; verdad que nuestro autor ha repetido cien veces en otro tiempo, á propósito de la Constitucion de Chile que definiò una tabla escrita con carbon, una promesa, un programa destinado á ser verdad de hecho con los años. Todo Chile recuerda esas palabras del autor de los *Comentarios*.

(*Continuará.*)

COMERCIO DEL PLATA

Las provincias hermanas.

Un sentimiento patriótico nos induce á estender frecuentemente nuestra mirada sobre las rejiones arjentinas que se estienden hasta la frontera de Bolivia, presentando los climas y los productos mas variados.

Cuando se penetra en esas selvas de árboles seculares, que ofrecen misteriosos abrigos á las aves, y convidan á la industria del hombre con los tintes, las maderas, y los frutos mas caprichosos, se anubla el ánimo al recordar que los desaciertos y la discordia hayan esterilizado hasta ahora gran parte de sus tesoros, sembrados con tan graciosa profusion.

El réjimen colonial, basado sobre … nociones de economia pública, … el conato de esplotar parcial… terminados ramos de produccion, en … abó y aban… en embrio…

tuna de las provincias del Virreinato antiguo.

Las guerras nacionales y civiles, produciendo despoblacion y atraso, no dieron sinò cortas treguas para fomentar en uno ú otro punto del territorio los elementos naturales de su prosperidad. Asi hemos atravesado nuestra infancia política, sin que hayan faltado en su marcha vacilante, consejos y luces esparcidas con una intencion jenerosa.

Pero cuando la República ha tomado la toga viril, y escrito con su propia mano las tablas de la lei nacional, sus intereses esenciales la invitan á abrir las fuentes de su riqueza, y dar á la corriente de ese nuevo Pactolo de doradas arenas, un lecho digno de su orijen.

Felizmente una parte de esa labor está ya hecha: pues tanto los principios consagrados en las constituciones provinciales como en la constitucion jeneral, dan al trabajo y á la propiedad la ancha base de las garantias. Han caido las trabas fiscales que encadenaban el tráfico interno: los principios mas liberales se han adoptado para las leyes sobre importacion y esportacion; y la majestuosa declaracion de la libre navegacion de los rios há coronado ese sistema.

Motivos son estos de satisfaccion injénua para los amigos de la civilizacion de estas comarcas; y la esperanza sube, cuando vemos desplegarse el espiritu de empresa encaminado á fines tan importantes como practicables. Todos han comprendido que la mejora de la viabilidad es una de las condiciones fundamentales de un progreso retardado hasta hoi, por los inconvenientes ó los peligros del desierto. Los capitales han acudido al reclamo de esa necesidad; y por todas partes la accion oficial y la ciencia trazan los senderos que deberan recorrer las caravanas que animan la fisonomía de las llanuras arjentinas.

Ademas, los pueblos confederados perciben y recojen las ventajas del cambio introducido en la organizacion económica, y se adhieren á ellas, abandonando preocupaciones, y adquiriendo una conviccion mas intelijente de los beneficios de esta direccion nueva.

Esta situacion que emancipa todas las facultades del individuo, crea para los gobiernos deberes especiales, que no pueden esquivar, sin desaire y sin riesgo. Ellos son impelidos á apoyar con su influjo toda combinacion para cimentar ò estender el crédito, ò para esplotar discretamente los productos del suelo. Claro es que en esta esfera tan ámplia en paises nuevos, se comprenden entre muchos otros, los planes de inmigracion, de mètodos agricolas, y de establecimientos destinados para auxilar el trabajo de las clases menos afortunadas, ò para asegurar á las familias los frutos de la prevision y del tiempo. … estas mejoras, y to… … próspera, formaran un cuadro harto distinto del que se ha dibujado hasta aquí por nuestros amigos, ò por nuestros rivales, que alguna vez nos han declarado ingobernables.

Si la teologia ha colocado á la fé al frente de esa trinidad de virtudes, que son el sello del corazon cristiano, la razon vulgar enseña tambien que sin creencias profundas, no se puede emprender ni lograr la árdua tarea de perfeccionar la sociedad. Armémonos de constancia, y de una íntima persuacion; como otros revisten bruñidas armaduras para lanzarse á los combates. Nuestras lides no pueden ya ser otras que en el dominio sereno de la inteligencia ò de las opiniones, á veces divididas sobre los medios de alcanzar el bien. Pero en ese empeño, la esperiencia propia y la agena esparcirá resplandores en nuestra incertidumbre, para llegar á la realizacion del sueño dorado de la Patria.

Electores estranjeros.

La ley órganica de la Municipalidad acuerda á los residentes estranjeros voto activo y pasivo en la eleccion de los Municipales. El espíritu de esta disposicion está perfectamente de acuerdo con el carácter y objeto de la institucion. Hoi mismo pertecen á ella dos caballeros estranjeros por su orijen, pero identificados á la suerte del pais por sus afecciones domésticas, y por sus relaciones sociales.

El interes de la comunidad estranjerá en los progresos materiales, cuya custodia y fomento estan confiados á la Municipalidad, es un elemento poderoso para auxiliar las mejoras de todo jènero reclamadas por una poblacion creciente y próspera. Es en este sentido que la concurrencia de los electores estranjeros á esos actos, en que ejercen por la lei una participacion directa, es un derecho que no pueden ni deben abdicar. Su indiferencia seria nociva y peligrosa, al paso que su intervencion daria nuevos gajes de acierto á la eleccion, realzando tambien el prestijio de una corporacion que necesita rodearse de la confianza jeneral para dar á su accion mayor utilidad y alcance.

Estas lijeras observaciones nos ocurren, al saber que hasta ahora la invitacion dirijida á los residentes estranjeros para inscribir sus nombres en los rejistros, que con ese fin estan abiertos en la casa de un municipal de cada parroquia de la ciudad, solo ha logrado resultado mui escaso.

Sin embargo, esperamos que se aprovechará todavía el tiempo que resta para esa inscripcion, y que en las elecciones próximas como en las sucesivas, la influencia y el buen sentido, de los estranjeros llevaran á esos … el … dad de nu… representacion jenuina de los intereses públicos confiados á la Municipalidad.

Directorio del Banco.

Ingresaron ayer, con las formalidades de estilo, y como nuevos directores nombrados, los Sres. D. Juan Anchorena y D. Juan Manuel Estrada, habiendo presentado su escusacion el Sr. D. Francisco Balbin.

Se hizo el nombramiento de Presidente del Directorio para el corriente año, y recayó en el Sr. D. Manuel Ocampo.

Es sensible que el Sr. Balbin no haya aceptado el distinguido puesto para que habia sido nombrado, por que la inteligencia y probidad que distingue á este caballero, son presisamente unas de las dotes, que deben resaltar en esos destinos.—Se dice que será reemplazado por el Sr. Cazon.

Rectifiquemos.

La *Confederacion* del Rosario, hablando de las opiniones de la prensa de Buenos Aires respecto á si se debe nacionalizar la aduana con arreglo al decreto del gobierno del Paraná, fecha 24 de diciembre, ò si cuando *bona fide* sea posible, cita algunos párrafos del *Comercio del Plata*, asegurando que hablamos á nombre del gobierno. Aunque comprendemos el objeto de esa aseveracion, nos apresuramos á afirmar por nuestra parte, que no hemos sido ni somos el òrgano del gobierno, y que cuando publicamos las líneas á que *La Confederacion* hace referencia las teniamos de *buen orijen*, sin ser del gobierno.

Van á despacharse.

Noventa y siete espedientes por perjuicios ocasionados en el ultimo sitio, importantes 66,431 pesos.

Escuela de Náutica.

Parece que la Comision de marina indica la conveniencia, de establecer á bordo de cada uno de los buques de guerra que quedan en servicio, una escuela de náutica para la enseñanza de los guardias marinas y marineria. Nos parece mui conveniente y oportuna la indicacion, y esperamos que si el gobierno la acepta, se fijará en que las personas que nombre para rejentearlas tengan los conocimientos y condiciones indispensables.

Córdoba.

Segun la *Confederacion* del 29, y refiriéndose á cartas de aquella ciudad, dice hallarse todo el pueblo preocupado de la eleccion de tres diputados nacionales, y asegura que con este motivo se redoblaba la fuerza de la guarnicion en Còrdoba y se *creaba una especie de campo militar*, mientras que el Sr. Fragueiro se disponia á salir á campaña. "No du… … que el gobierno empeñado en un camino de errores y de crímenes contra las libertades públicas, nos ofrezca otro cuadro de escándalos; sangriento remedo de las escenas del 4 de Setiembre."

Esto dice la *Confederacion*, pero como su redactor es tan apasionado Derquista, como enemigo del Gobernador Fragueiro, no es de estrañar este lenguaje.

Corrientes.

Por los diarios que hemos recibido y que alcanzan hasta 18, vemos que la lejislatura no habia hecho lugar á la renuncia del Dr. Rolon, nombrado Gobernador Constitucional por aquella provincia,

San Nicolas.

La *Confederacion* se felicita porque en la eleccion para municipales en San Nicolas, hayan *resultado canonicamente* electos los señores siguientes:

D. Segundo Garcia.
" Pedro Barros.
" Luis Barrera.
" Santiago Bengolea.
Suplentes.
D. Antonio Conceçao.
" Nicanor Garcia.

El 29 Setiembre (antes Mayo.)

Se nos informa con referencia á persona que ha venido en uno de los buques que fueron en auxilio del *Mayo*, que apesar de los esfuerzos practicados por los dos buques, nada pudo lograrse: que los dos cadáveres que se encontraron fueron sepultados en la Colonia, y que se cree que la catástrofe tuvo lugar en la noche cuando los pasajeros dormian; pues el buzo que penetrò hasta la cámara, tocò algunos cadáveres acostados en los camarotes.

Repúblicas Americanas.

Por el *Asuncion* llegado ayer hemos recibido las noticias siguientes:

CHILE.

Las medidas precaucionales y enèrjicas del Gobierno vecino, los enjuiciamientos, destierros y prisiones, nos hacen comprender que no está dominado el sentimiento revolucionario, y que no puede en realidad responderse de la estabilidad del órden allí.

Una nueva fatalidad está ahora pesando sobre el Sud de Chile. Deshordadas las belicosas tribus de Arauco sobre sus fronteras, y asociados con montoneras que quedaron dispersas en la lucha de armas que ha conmovido aquel país, habian incendiado poblaciones y seguian arrebatando fortunas de aquellos vecindarios.

El Gobierno iba reforzando aunque pobremente sus guarniciones, y los encuentros que tenian lugar no eran favorables á los bárbaros.

El … Chile, es jus… … previsor, … está … país las conse… … el robo de nuestras propiedades, puesto que ha consentido un tráfico inmoral; y los mismos para con quienes usò de una reprensible lenidad, hoi infieren á la riqueza y á la civilizacion de Chile iguales perjuicios.

MÉJICO.

Se confirma la toma por fuerzas liberales de Tampico por los jenerales Vega y Coronado; la plaza se hallaba defendida por 2,000 hombres, bajo las órdenes del jeneral Moreno, cuando fué invadida. Coronado se ha unido á las fuerzas de Rojas; situadas en las barracas de Mochotilla, con el objeto de impedir el paso á las fuerzas que pudieran dirijirse de Guadalajara. El sitio de Guadalajara continúa con firmeza y se compone de 9,000 hombres: en la plaza hai 3,500 hombres. La suerte de esa empresa de parte del gobierno constitucional no es dudosa; Marquez tendrá que rendirse.

CENTRO AMÉRICA.

En todos los Estados habia perfecta paz; el comercio de ellos con el Atlántico por la via de Panamá acrece. Habia llegado á Guatemala el obispo de Chiapas y cuatro frailes de Mejico y se aguardaban otros cuatrocientos, arrojados igualmente de allí. Si toda la deportacion monacal de la República mejicana sigue recibiéndola Guatemala, podrá tenerse como depósito para cualquier esportacion á los paises que quieran el jénero que en realidad no está en demanda—D. Florencio Xatruch ha sido nombrado Ministro para Nicaragua, á efecto de celebrar un tratado sobre la uniformidad de algunas leyes fiscales, estradicion de reos, internacion de emigrados, y otros asuntos relativos á la paz jeneral de Centro América.

No se nota que hubiera en Nicaragua temor por la espedicion anunciada de Walker. Se confiaba que el gabinete de Washington sabria reprimirla. Por interposicion del gobierno de Guatemala, se han restablecido las relaciones de amistad entre Honduras y el Salvador; y ademas los tres gobiernos han celebrado un convenio para impedir la organizacion de espediciones con el fin de atacar á otro estado cualquiera de Centro América.

VENEZUELA.

Se llevó á cabo el proyecto por el gobierno, de emision del millon de pesos en billetes, fundada en su crédito y el del comercio. Los billetes servirán de moneda legal para las operaciones del gobierno y para el comercio mediante un convenio al efecto: bien organizadas las operaciones militares, provisto el gobierno de recursos, no se duda conseguirá pronto la terminacion de la guerra. Desde la salida del último paquete hasta el 22 de Octubre último, fechas á que llegan las de Caracas, las fuerzas constitucion… han obtenido … de la provincia de Caracas y en el litoral de la de Barcelona: triunfos importantes en los cantones de la cordillera de las provincias de Cumaná, como así mismo en los cantones occidentales de la provincia de Guarinas y las orientales de la provincia Araguas.

NUEVA GRANADA.

Bolivar puede decirse, que ha terminado su reaccion; las fuerzas del gobierno provisorio tomaron á Mompoz donde existia el gobernador Calva y la corte de justicia antigua. Mucha sangre ha costado este triunfo del gobierno provisorio: no resta ya otra cosa que la toma de Corónel que sufria un fuerte sitio y estaba para rendirse.

PERU Y ECUADOR.

El jeneral Castilla llegò á Guayaquil pero no quiso ocupar esta ciudad. El jeneral Franco fué á verle y le manifestó que el no podia resistir á fuerzas superiores, y que estaba dispuesto á celebrar la paz. En conformidad, el jeneral Castilla suspendiò toda hostilidad y se situó en Tornera al norte de Guayaquil. Esperábase la llegada de dos miembros del gobierno provisorio de Quinto para iniciar las negociaciones: todos consideraban la paz como un hecho consumado.

D. Gabriel Gracia Moreno fué puesto preso en Riobamba por sus propias tropas, las cuales proclamaron al jeneral Flores; pero habièndo se fugado de la cárcel, hizo una reaccion: Cuenca se pronunció por el gobierno de Guayaquil. En el réjimen interior del Perú no habia novedad. La consignacion del huano en España se habia dado á la casa de Seracondi Habian llegado las bulas para el arzobispo de Lima y los obispos de Trujillo y Arequipa.

CRONICA TEATRAL.

La *Maria de Rohan*, ópera poco conocida en Buenos Aires, ha sido cantada por la Sra. La Grange, como debe cantarse la música de Donizzeti: hemos visto mas de dos lindos ojos empañarse de lágrimas, cuando la artista dijo con toda la sensibilidad de un alma amante, aquella plegaria del tercer acto, digna de compararse con los trozos mas perfecto del repertorio italiano.

Qué lástima que la *prima donna* haya sido tan mal acompañada! El Sr. Winter no ha sido feliz, ciertamente, en su primer ensayo, que creemos será para él el *canto del cisne* al menos entre nosotros.

La empresa merece los agradecimientos del público por la condescencia que ha mostrado en contratar á dicho barítono (si es que se le puede dar ese nombre al Sr. Winter) á ese barítono desenterrado por el colega del *Na…* Alucina… por las promesas … dia… suyo buen gusto artistico está … tiempo atras, toda… nes Aires empezó á ocuparse del Sr. Winter, y á traducir artículos de diarios estranjeros, dedicados á él segun parece, y cayendo á su vez en la trampa, el público manifestó abiertamente el deseo de oir á tan afamado artista.

Ese deseo fué tristemente realizado.

La empresa ha hecho al público y á la prensa un servicio importante, enseñándoles á desconfiar de esas reputaciones de papel, que solo se apoyan en un artículo, probablemente único, pagado bien caro, y dedicado quien sabe á quien. Ahora le toca á la empresa el hacer un segundo servicio á la prensa y al público, y ese consiste en no repetir la leccion.

El Sr. Ballestra ha mostrado las mismas cualidades y defectos que en las noches anteriores: un buen órgano, pero falta de gusto en el canto muchas veces, y casi siempre en la accion.

Todo el éxito de la ópera descansaba pues sobre la *prima donna*, y para hacer resaltar el talento de esta última, basta decir que cantada mui mal por el barítono, cantada regularmente por el tenor, la ópera ha tenido un éxito brillante. A la salida del teatro, oimos de paso esta frase: "Hagan acompañar á la Sra. de La Grange con marineros y vendrè al teatro á oirla, y gozaré como he gozado esta noche."

Un artista no puede ambicionar triunfo mas halagüeño.

¿No se repetirá la *Maria de Rohan*?

EL TROVADOR—Recien antenoche ha podido comprender el público porteño todo el mérito de esa ópera; recien antenoche hemos conocido el *Trovador* de Verdi: hasta ahora, no habiamos oido sinò el *Trovador* de tal ò cual prima donna, de tal ò cual tenor ó barítono.

Ha sido una de las mejores noches que nos haya dado hasta ahora la compañia de la Sra. de La Grange.

Permitasenos invertir el òrden natural para dar cuenta de esa repre… sentacion.

Lelmi, Cima y Didot, han desempeñado sus respectivos papeles c… una felicidad que les ha valido n… frecuentes aplausos.

El primero ha cantado como n… ca: la romanza del primer acto y … miserere del tercero han sido di… por èl con una propiedad de e… sion, que el público ha recomp… como lo merecia, con repetid… maciones. Ya hemos dicho … Sr. Lelmi pùede aspirar á u… distinguido: Adelante, que … llega con la voluntad y e… cuando ellos se ejercen c… facultades naturales.

Cima ha pronunciado … *dor* el decreto de muer… se lo han probado … concurrencia, como … demostrad… … cido á un muerto.

De la Sra. de La Grange qué diremos! Su canto, su mímic… nos han revelado en la ópera de Verdi secretos que antes ni sospechábamos siquiera: hemos oido manifestar jeneralmente el sentimiento de que el *Trovador* no hubiera sido escrito todo para la prima donna, … que pue… de parecer ridículo á algu… pero dá la medida del entusiasmo que la gran artista ha despertado en el público de Buenos Aires.

¿Y qué mejor prueba … ese entusiasmo q' la concurrencia … pesar de un calor tropical llenaba … el teatro de la Victoria? A esce… de algunas lunetas, no habia … otras aposentadurias ni un a… vacio. La temperatura era so… y sin embargo todos gozaban … dos salieron contentos y sobr… … compensados por las no… … mociones con que llevaban el … llena.

Esa admiracion unáni… el pueblo de Buenos Aires, … nos que detendrá á la Sra. de … por mucho tiempo entre … dándole á comprender qu… partida dejaria un vacio i… en las almas que ella ha s… … mas elevados del a…

MISCE…

El Iquique.—Este … ra Montevideo á … tarde.

Hemos oido hablar … ros del escelente … sabilidad del capitan de este … euniendo tambien el ser mu… sus localidades.

Alerta pues pa… … buen viaje.

Leyes de imp… … quedan algunos ejempla… publicacion que repartir… nuestros favorecedores.

Como la creen… una utilidad nos permiti… alo al comercio; es este … ente para escritorio.

¡Y seguirá?— … raclio Claudio Fajardo (al… nos remite la siguiente e… si no nos equivocamos v… vijésima séptima, public… *Tribuna* de antes de ay…!

¡Hasta cuan… seguida, y … La contesta… timo acto de nuestra pa… voluntario. de ese benefi… ibir ahora El Sr. Fajard… lluvias lo que se le … álicas, fa… de toda clase … bi desconojardicas; ban… mos una … cidos; nosot… nados con palabra. E… tutismo la lluvia de … hecho pa… de sueño por… las, á cual… sar sus veint… que perte… quier … tima mi…

VITA…

Al … Como … mi segun… nero de s… tivo fin, … dirijirle … En el … el último … llamarme … entre otro… tamente … usurpador… sus adentr… *mildement…* Un párr… Fajardo di… la bondad … jo sobre, á … na, es la me… que Vd., me ha… los versos … ma en el … á aquel … "En hon… na) debo … yo está … propieda… esos vers… *Vitalia*. ¿Lo q… ¿Quiere … do! … Por …

… carta leemos esta … honor á ella (á Vita… niña) debo decir que si nadie … yo está en el caso de disputar… propiedad de los versos á la *Asun…* esos versos pertenecen en realid… *Vitalia*" frase que segun alcanza… comprender vuestro humilde servidor aunque no haya inventado el telesco… pio, se traduce por esta: El afamado Vitalia, espuesto á todos los per… *ces de la celebridad* no es sinò el m… desto D. Heraclio Claudio Fajardo. De donde se deduce (siempre sin te… lescopio) que ó Vitalia es hombre apesar de lo que dice D. Herac… Claudio Fajardo, ó este es niña … barba.

Despues de una larga meditaci… nos hemos decidido por la segun… opinion: y francamente vale mas … porque siendo D. Heraclio Claud… Fajardo un mui bonito mozo, Vita… seria una niña estremadamente fe…

Teneis razon al decir que he… sido un *inocente*: bien inocente … tivamente es el que dá lugar á … polémica por la prensa con el afa… do *Vitalia*: corre el riesgo de adquirir tanta celebridad como él, y por lo tanto se espone á los mil percances que ella trae. Otra *inocentada* … vuestro humilde servidor ha … de estrañar una espresion … *lluvia de miel* en un folletin … vaba al pié el … nombr… talia, aunque á pesar de los p… namientos que se han introd… la fabricacion de los telesco… han descubierto todavia … ocupan miel, … sombreros, gorras y levitas, en fin … última y mas … ha sido la … publicar en el *Correo del Plata* … versos que … á la ofici… cediendo á vues… deseo que era … figurar en el dño y de llamar … atencion pública los mismos *ti…* *sos* (palabra muina empleada p… vos) les gusta ver nombre en letra de molde, les guan los percances … la celebridad, con á vos mismo q… sois mui célebre.

¡Notad que no abrayamos ning… na palabra!

Si la frase francesa que vd. … (*á Paris l'esprit court les rues*) h… biera sido una velada, no habrian… cometido semejantes desatinos; pe… desgraciadamente no pasa de … una frase. Si hubiéramos leido *C… mila O'Gorman*, la *Cinta roja* y d… mas, no habriamos merecido ser ti… dados de *inocentes* porque esa lec… tura nos habria iluminado la intelijen… cia; pero desgraciadamente (tampoco subrayamos) no hemos podido leer *Camila O'Gorman* la Cinta roja, la correspondencias de Cepeda y demás…

Ahora concluimos diciendo qu… habeis ganado, porque nos habeis pro… bado que somos un *inocente*, y qu… habeis conseguido vuestro objeto … era de fastidi… público … ciadamente … ja aprov… … del si…

nombre está habituado ya á ... parecencia de la celebridad; ... se asusta de tan peligrosa ... ¿Será del mismo parecer ...nal?

...id así lo creo, vuestro mas ... é atento servidor.

J. C.

D... y punto final.

...tado de hielo.—Hoy concluye la ...novela de este título que publicamos en nuestro folletin; mañana ...zaremos la Fibra Salvaje.

...e Aduana é impuestos.—El ... a nuestros favorecedores ... aguinaldo del año entrante ... repartirse el Domingo, ... hemos observado los repartidores ... sería mui difícil en un dia de fiesta ... entrega de ese pliego que no se puede ... mo el diario, dejar en cualquier ... introducir por cualquier ... ero.

...que ayer dicho cuadro ... pido por todos nuestros ...

El Trova...—A pesar del calor in... nuestro despacho ... las rejiones mas ... la concurrencia ... noche en el Teatro ...

... personas asistieron ... cion del Trovador ... la señora de ... siquiera ... del teatro ... de baños ...

... dice mas en pró del ... que todas las frases ... mas elocuente.

...—Se está compo... ... la mas ... ánica con ... desgraciada ... como to... ... la tierra ... otro, sin ... papel pl... ... y andremos ... que la ... ama sho... ... pan-

... presupuesto ...

... ¡Perfecto me valga! ... murmurar en pos....

El telon se alzó por fin:
¡Oh, que vista tan amena!
Una cándida azucena
Era la decoracion.

....
....

El autor se presentó
(Nos daba su beneficio,)
Y empezando el sacrificio,
Quiero decir su papel,
Se viene abajo el telon
Y el *Madero* de esta pieza
Cayó sobre su cabeza
Dando por tierra con él.

....

Aquí terminó la escena,
Y con ella la funcion,
Pero el público miron
Poco indulgente en el trance,
Salió gritando ¡La plata!
Es un robo!—¡Haya piedad!
¡Oh! sí, la celebridad
Trae consigo sus percances.

Yobes.

Una pregunta.—Quisiera el Señor Winter decirnos qué maestro de mímica le ha enseñado á dar bofetones ... la *prima donna*, como le hemos visto hacer en su memorable debut? Esos son desmanes que no justifica ni el calor de la accion, ni el deseo de parecer dramático.

Semejante mímica se usa solo en las tavernas.

La Policía.—Ejemplos recientes y repetidos han venido á probar que la policía entre nosotros no es mas que un nombre sin sentido real, y que lo que les falta á sus ajentes es la influencia moral que en los demás paises civilizados es el secreto de su fuerza y la garantía del órden público.

Para que un ajente de policía tenga influencia moral, el primer requisito es evidentemente su propia moralidad, y esta es la que falta de todo á nuestros vijilantes; ya lo hemos hecho notar en varias ocasiones.

La garantía del órden no está en el sable que le cuelga de la cintura al que ha recibido la mision de vijilar por la seguridad de los particulares, y por la tranquilidad jeneral ... en el respeto que él mismo ... inspirar por el hecho no mas de ... rueda necesaria de la gran ... social. En Inglaterra un ... on levantar el dedo ... vuestros doscientos ...

¡No sería tiempo de ensayar una reforma que se hace cada dia mas urjente?

PARTE COMERCIAL.

BOLSA.

Buenos Aires, Enero 2 de 1860.

A las 2 de la tarde.

Onzas de oro vendidas....		16,760
Ventas al contado—		
Primer precio..........	á 338½	
Siguientes............	á 339	338¾
Sábado 7 de Enero de 1860	á 338¾	339
Varios plazos..........	á 338	344
Ultimo al contado.......	á 338¼	

SABADO 31 DE DICIEMBRE.

AL CONTADO.

O'zas. ven.	Precios	O'zas. ven.	Precios
160.....	338 $	70.....	339 $
50.....	—	100.....	—
100.....	—	500.....	338¾
1000.....	—	480.....	—
100.....	—	50.....	39
100.....	—	100.....	—
200.....	—	650.....	—
200.....	—	100.....	—
600.....	—	200.....	338¾
		Total.. 4960	

Montevideo, 31 de Diciembre.

Buques á la carga en puerto.

HAVRE—Barca francesa *Belle Gabrielle*, por Carlos R. Horne, cueros vacunos secos y salados.

Id—Fragata francesa *La Plata*, por E. Barthold y ca. cueros vacunos secos y salados &a.

Id—Barca francesa *Spahis*, grasa vacuna, cueros vacunos secos y salados.

Id—Barca francesa *Mondelli*, por J. Dellazoppa, cueros vacunos secos id salados &a.

BRASIL—Bergantin brasilero *Vengador*, por Cruzet y Fernandez, 2,500 qq. carne.

Id—Bergantin brasilero *Conceiçao*, por Reissig y Martinez, 60 mulas.

Id—Barca arjentina *Paulina*, por Cruzet y Fernandez 4,000 qq. carne y 60 cueros vacunos secos.

Id—Bergantin brasilero *Principe Americano* por J. Cibils, 4,000 quintales carne.

VALPARAISO—Barca holandesa *Geert Essig*, por J. R. Schwartz, 1,000 cajones sebo.

LONDRES—Bergantin ingles *Xantipe*, por Bell Drysdale y ca. grasa, cueros de potro y cerda.

CADIZ Y MALAGA—Bergantin español *Pablo*, por Jaime Cibils, cueros vacunos secos.

MARSELLA—Barca nacional *Europa*, por Avegno y Risso, cueros vacunos secos &.

AMBERES—Barca sueca *Sophia*, Despouy y ca. cueros, lana &.

Id—Bergantin goleta danes *Challenger* por Hugo Stunz cueros vacunos secos.

MARSELLA Y JENOVA—Bergantin sardo *Amerigo* Antonio Gianello, cueros cerda &a.

Id—Bergantin sardo *Monte Alegre*, F. Costa cueros vacunos salados, id. secos, astas, canillas.

Id—Bergantin sardo *Anna* Antonio Gianello, cueros vacunos secos, canillas.

RIO JANEIRO—Bergantin portugues *Lima*, por Reissig y Martinez con 4,000 quintales carne.

Id—Bergantin americano *Pulaski*, por Francisco Trueba, bagres salados y otros frutos.

INGLATERRA—Bergantin ingles *Onward* W. Hoffmann, cueros vacunos salados, astas &a.

Id—Goleta holandesa *Clara Wilhelmina* Rocha Faria y ca., cueros vacunos ... canillas y caracues.

... cueros de potro salados ...

Id—Barca oldemburguesa ... Carlisle Smith, 10,000 cueros salados y 30,000 canillas.

Id—Bergantin portugues *Avalizado*, Augusto Despouy y ca. ceniza, huesos y canillas.

Id—Barca ing. *Hinda*, por Hughes Hos, 10,000 cueros vacunos salados, 100 pipas grasa vacuna, 10,000 canillas y caracues.

Id—Bergantin ingles *Martha Milis* por Rocha y Faria 10,000 cueros vacunos salados.

HABANA—Polacra española *Venturita* G. da Costa y Hermanos 3,500 quintales carne.

Id—Polacra española *Amelia* por Reissig y Martinez 2,500 quintales carne.

Id—Bergantin español *Miguel* por Conceiçao y 4,000 qq. carne y 60 cueros vacunos secos.

NANTES—Barca francesa *Duvivier* por Mateo Petit y ca. 250 toneladas ceniza y huesos.

VIGO—Bergantin español *Bamoncito*, por Francisco Piñeiro blanco 4000 cueros vacunos secos.

LIVERPOOL—Barca inglesa *Kate* por Cruzet y Fernandez varios frutos.

Id—Barca inglesa *Blue Jacket*, por Bates Stokes y ca. cueros vacunos salados y pipas sebo.

CAMBIOS.

Para el paquete, Diciembre 29.

El mercado monetario está en buena condicion; pues el dinero es abundante y los descuentos fáciles y á bajo premio.

Antes y despues de la llegada del paquete el cambio valia—Inglaterra 43¾ d. por peso corriente. Francia 87 por onza, Jenova 84 por idem, Rio Janeiro 36$600 por onza Buenos Aires 1 % mensual.

Los saques efectuados lo han sido á estos valores, pero hai cierra el mercado á las de la tarde á los siguientes:

Inglaterra....	44 43¾ 44	por peso crte.
Francia......	86¾ 87 86½	fr. por onza.
Jénova......	85½ fr.	por "
Rio Janeiro....	32$600	por "
Buenos Aires..	A la par	

Se han pasado sobre Inglaterra, como 70,0 £ sobre Francia fr. 100,000.

DESCUENTO.

En bancos al.........	1 p %	mensual
Tom al..............	6 p. %	al año.
Dat...	9 p. %	"
En ... za...........	1 á 1¼	"

Fletes en puerto.

INGLATERRA—35 s. cueros salados, 70 cueros secos, 35 s. pipas sebo y grasa, 80 s. fardos, 20 s. toneladas huesos, 20 s. astas (millar) y 5p.% de capa.

AMBERES—35 s. cueros salados, 60 cueros secos, 40 s. fardos lana y cerda, 5.p% de capa.

HAVRE—40 fr. cueros salados, 90 fr. cueros secos, 60 frs. fardos y 10 p.% de capa.

MARSELLA—80 fr. cueros salados, 70 fr. cueros secos, 40 fr. y 10 p.% de capa en bandera sarda.

BURDEOS—¾ cts. lb cueros sec 5 pat. fardos lancerda, 5 p.% de capa.

HABANA—De 9 á 10 r's les carne qq. en buque español nominal.

BRASIL—Por carne 4, 5 y 6 rls. por qq. y 5 p.% de capa.

Aduana del Rosario.

Entramos en la *Confederacion* del Rosario, fecha 27, el siguiente aviso, cuyo conocimiento creemos interesará á nuestro comercio.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo el Gobierno Nacional por decreto 24 del presente mes, mandado cesar los efectos de las leyes de 19 de Julio de 1856, y 29 de Julio de 1858, respecto á los puertos de Buenos Aires, se ... al Comercio que las mercaderías introducidas en esta Aduana ... en tránsito, como de removido, solo pagarán desde hoi en adelante el derecho ordinario; y el adicional creado por la lei de 30 de Agosto último. Los frutos del pais que se exporten para Buenos Aires pagarán igualmente el derecho ordinario fijado por el capítulo 4.° de la lei de Aduana de 17 de Diciembre de 1858.

Rosario, Diciembre 28 de 1859.

El Administrador.

Lucas Gonzalez.

Rosario, 31 de Diciembre.

SALIDA—DIA 28.

Buenos Aires, goleta *Jóven Aurelia* 196 cajones pasa de uva, 1804 cueros vacunos.

Buenos Aires, goleta *Goyana* con 30 fardos lana, 3279 cueros vacunos secos.

Buenos Aires, pailebot *Jóven Luis* con 2986 cueros vacunos secos.

ADUANA.

Despacho—dia 2.

Lopez é hijo: 100 barricas cerveza, 10 pipas caña, 50 bultos yerba paraguaya, 236 id id id.

J. F. Serna: 8 pipas vino y 23 tercerolas aguardiente.

Duguid: 1 cajon camisas.

S. Crome: 2 cajones tela de poncho.

R. Shon: 2 cajones zarazas.

Getting: 1 cajon precillas.

Repetto: 25 barricas azúcar, 77 id id, 30 cajas id, 5 cascos caña, 172 cajas azúcar, 50 barricas id, 100 bultos yerba.

Devotto: 540 damajuanas jinebra, 30 cajas azúcar, 150 bultos yerba.

Rocha: 71 bultos yerba, 41 fardos tabaco, 48 barricas azúcar, 60 cajas id, 100 rollos tabaco.

L. Agnese: 30 barricas azúcar refinada.

Dikson: 1 cajon pañuelos de cambrai.

Luders: 4 cajones pañuelos bordados, 1 id muselina, 1 id tiras bordadas, 1 in id embutidas, 3 id tela de poncho.

L. y Maupas: 100 barricas cerveza.

Getting: 76 barricas brea.

V. Casares: 591 fanegas sal.

Amadeo: 42 barricas cerveza, 34 pipas y 7 medias id caña, 117 bultos yerba paraguaya

Boie hermanos: 3 cajones cintas de pana, 1 id tiras bordadas, 1 id embutidas, 5 id armas, 1 id muselina, 1 id pañuelos.

S. y Etchevarne: 1 aparato para hacer limonada.

Villarraza: 36 barricas azúcar.

Dilleman: 1 cajon rondanas, 3 id cerraduras.

R. Hopman: 3 cajones zarazas, 13 id pinturas, 500 damajuanas jinebra.

R. Gayen: 2000 damajuanas jinebra.

Senillosa: 900 piezas madera.

P. Graham: 4 fardos jénero para sabanas, 5 id zarazas, 5 id tela de poncho, 2 id jergas.

V. Ratto: 72 bultos yerba paraguaya, 14 pipas vino, 5 cajones tabaco americano, 20 barricas arroz, 12 id azúcar.

Zanolett y ca: 18 bultos yerba paraguaya.

Arocena: 26 fardos tabaco, 270 cajas azúcar, 24 pipas, 5 medias id y 8 cuarterolas vino, 26 pipas id, 25 cajones jabon, 51 barricas cerveza, 265 bultos yerba, 50 cajones cerveza.

J. N. Martinez, 30 bultos yerba, 165 barricas azúcar, 29 cajones tabaco, 10 cascos wiskey, 18 bultos yerba paraguaya.

N. Martinez: 31 tercios yerba.

... Drabble: 1 cajon pañuelos de manos, 4 id zarazas.

N. Bieber: 1 cajon mandeoca, 4 id quesos, 1 bulto muestras.

Rocha: 58 cajas azúcar, 20 bolsas pimienta, 30 rollos esteras.

J. A. Martinez: 100 rollos tabaco.

L. y Maupas: 50 bolsas harina.

W. Fer: 1 cajon enaguas bordadas, 20 canastos champagne.

Leinau hermanos: 2 cajones limas, 1 id martillos, 1 id vizagras, 17 docenas palas, 21 cajon tijeras.

Valladares: 15 cajones sillas de madera.

Leinau hermanos: 5 cajones cubiertos, 4 id relojes una id barrenas.

Lopez y ca: 25 tercios yerba.

Kerr y Grierson: 4 cajones lienzo, 1 id cinta negra de algodon, 20 fardos tabaco.

A. Franqui: 25 tercios yerba.

Lezica: 344 fanegas sal.

N. Martinez: 146 tercios yerba parguá.

Freyer hermanos: 718 tercios yerba parnaguá.

E. Ochoa: 100 cajones coñac, 25 id agua de ahazar, 100 cuñetes anizeti, 50 cajones accitunas, 25 id encurtidos, 50 idem aceite, 30 bolsas garvanzos.

Basarte è hijo: 125 bultos yerba parnaguá.

Gifford hermanos: 2 fardos listados, 2 bultos muestras.

Perisse: 4 cajones tejidos.

E. Lumb: 2 cajones pasadores de fierro, 8 barricas zinc, 1 cajon manijas para baules.

N. Green; 10 bultos y 2 paquetes muestras.

Dilleman: 23 cajones cigarros.

F. Hall y ca: 29 toneladas carbon.

A. Ferber: 1 cajon pañuelos foulares.

J. Martin: 50 bultos yerba paraguaya.

R. Tweedie: 95 cajones fleco de algodon.

A. y Pisorno: 6 fardos escobas de paja.

Barber: 1 barrica alambre, 5 id pavas de cobre, 1 id alambre, cortaplumas y cerraduras, 1 id navajas, 1 id candeleros, 2 id cerruchos, 2 id manijas de baules, 3 id parrillas, 2 id cuchillas, 4 id cadenas; 1 cajon alhajas, 2 id elásticos, 1 barrica candados, 1 id palmatorias y braceritos, 1 id camas de fierro, 2 id de bronce, 2 fardos hilo, 4 barricas molinillos, 1 cajon alambre, 1 id cubiertos.

Ledesma hermanos: 100 bultos yerba parnaguá, 40 id parnaguá.

Hartenfels: 81 damajuanas jinebra, 70 cajones chericordial.

Delfino y Sirombra: 164 cajas azúcar blanca, 8 cuarterolas vino seco, 17 canastos champagne, 5 balas papel blanco, 7 id astraza, 20 pipas vino, 5 balas papel astraza, 67 cajas higos, 18 medias id id, 10 barriles pimenton, 4 id alpiste, 8 sacos avellanas, 4 id nueces, 14 barriles pimenton, 10 sacos almendras, 6 pipas caña, 100 barricas azúcar refinada, 12 pipas caña.

Abrieron Rejistro para cargar dia 2.

Puertos Estranjeros, goleta inglesa "Electra" por Boyd V. P.

Cerraron rejistro—Dia 2.

Montevideo, barca inglesa "Amateur" por E. A. Green y ca. con 654 fanegas sal.

La Paz, bergantin ingles "Wilton Wood" por Twyford Hall y ca. con 190 toneladas carbon.

Burdeos, barca francesa "Ernestine" por L. Sagory, con 110 fardos lana, 29 id cerda, 169 id cueros lanares, 1 id id nonatos, 252 cueros vacunos secos, 108 id de potro id, 186 becerros, 2 id de tigre, 9 bultos efectos de uso, 1 quintal carne tasajo, 14 docenas lenguas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 31.

Montevideo el 30, vapor ingles "Iquique" 75 toneladas cap. G. B. Haddock, á Powell y ca. en lastre. Pasajeros 67.

DIA—1.°

Cadiz el 3 de Noviembre, bergantin goleta holandes "Sicilia" 220 toneladas cap. F. C. Scholl, á H. A. Green y ca; á los mismos 69 lastres sal, al capitan 60 id id, á Freyer hnos 50 botas vino Jerez.

Barcelona el 12 de Octubre berg. español "Ataulfo" 257 tons. cap. L. Julia, á E. Ochoa y ca; á los mismos 279 pipas, 77 medias id. y 50 cuarterolas vino tinto, 50 barriles idem de Málaga, 25 cajones y 25 medias id. marrasquino, 100 garrafones aguardiente anisado, 1,000 botijuelas aceite, 400 cajones fideos, 200 id. higos, 50 sacos almendras, 25 id. avellanas, 12 id. nueces, 25 barriles garvanzos, 25 id. alpiste, 67 cajas azúcar, 5 id. barajas, 30 balas papel estraza, 16 fardos cáñamo; á Llavallol é hijos 100 pipas vino, á Guillot y Abangranera 2 cajones turrones, á A. Lopez 5 id. barajas.

Montevideo el 30, bergantin goleta oriental "Lucitano" 121 tons. capitan B. Dasori; á Llavallol è hijos. Pasajeros 14—á B. Viale 50 cajones limones, 20 id. uvas; á Delfino y Sirombra 57 pipas caña; á J. F. de la Serna 125 bultos cohetes, 200 sacos azúcar, 10 bordalesas vino, 91 piezas esteras, 4 barricas vino; á E. Ochoa y ca. 49 cajones y 10 medios id. aceite, 35 brrriles pimenton; á J. Van Deur 458 frasqueras jinebra; á la Orte, 13 ... 20 cajones aceite, Y. Vilar 3 id. id; á A. Delfino 1 id. id.

Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion," capitan Bince, con pasajeros.

Cabotaje—Dia 2.

Nancay, pailebot "Jòven Eliseo" á Nuñez 80 medios postes.

Santa Fé, goleta "Dominga" á Nuñez 200 fanegas carbon.

Goya, goleta "Flor del Aire" á Fonda y ca. 12,000 picanillas, 1,500 quesos.

Islas, goleta "Dos hermanos" á Rughi 58 carradas leña.

Islas, queche "Alerta" á Navarro 30 carradas leña.

Zárate, ballenera "Teresita" á Nuñez 28 cueros vacunos, 9 id. de potro, 7 id. nonatos, 38 docenas id. lanares, 10 arrobas cerda, 700 id. lana.

Victoria, goleta "Pura y Limpia" á Nuñez 400 fanegas cal.

Pilar, lanchon "San José" á Azzarini 5 cueros vacunos, 6 arrobas lana, 9 id. garras, 3 docenas cueros lanares, 2 arrobas cerda, 100 astas, 3 cueros de potro.

Monte, pailebot "Dos Compadres" á Nuñez 200 cáscaras de laurel.

Santa Fè, goleta "María" á Nuñez 300 fanegas carbon, 100 camas, 12 palos, 1 cuero vacuno, 3 id. de potro.

Victoria, pailebot "Benedita" á Rughi 200 fanegas cal.

Victoria, goleta "Nueva Fortuna" á Fonda y ca. 450 fanegas cal.

Islas, lanchon "Isabel" á D. Peñalva 200 arrobas papas.

Salidas—Dia 1.°

Amberes, bergantin hamburgues "Ernestine."

Havre, barca francesa "Marie et Louise."

LLEVAN BALIJA

Montevideo, vapor ingles "Iquique" hoi mártes 3 á las 2 de la tarde,

Observaciones Meteorolójicas de la última semana en Buenos Aires año de 1859.

Diciembre 31.

Latitud.......... 34° 36' x", x.
Altura del Observatorio sobre las mas bajas mareas, segun Bravard 24 metros.

Dias del mes.	Barómetro Aneroide de milímetros. 7 m.	2 t.	9 n.	Psychrómetro centigrado. Seco. 7 m.	2 t.	9 n.	Mojado. 7 m.	2 t.	9 n.	Fuerza elástica del vapor 7 m.	2 t.	9 n.	Fraccion de Saturacion en milímetros. 7 m.	2 t.	9 n.	Viento, su direccion y fuerza. 7 m.	2 t.	9 n.	Nubes, Cantidad, direccion y velocidad. 7 m.	2 t.	9 n.	Observaciones diarias sobre las Nubes y tiempo. 7 m.	2 t.	9 n.
25	761,3	761,3	761,3	22.9	25	24,3	19,8	20,5	21,1	5,72	6,78	7,36	0,621	0,654	0,752	N. 2	N.E. 2	E. 2	7 0 0	9 O. 1	3 0 0	Cr.pSt.Br	Ct. Br.	St. Br.
26	64,1	63,5	61,8	22,6	26,8	25,8	18,5	21,5	21,7	5,66	7,11	7,58	0,625	0,644	0,721	N. 2	N.E. 2	E. 3	4 O. 1	8 S.O. 1	4 0 0	Cr.St.Br	Cm. p.Br.Cr.	Cr.St.Br
27	62,4	60,8	56,5	26,0	27,4	25,6	18,9	22	24,5	5,95	7,20	9,18	0,680	0,612	0,806	N. a 6	N.E. 2	E. 3	5 O. 1	2 0 0	3 0 0	Cr. St.	Cm. St.Br.	St. Br.
28	59,0	57,5	58	28,5	29,7	26,3	19,8	21,5	22,5	6,25	7,27	8,60	0,665	[illegible]	0,791	N.E. 2	N.E. 3	N.E. 1	4 S.O. 1	3 0 0	3 0 0	St. told.	Cm. p. Br.	Relamp. Cm.p.Br
29	60,6	60,6	60,3	20	25,5	24,3	17,4	21,4	20,8	5,88	7,47	6,80	0,766	0,706	0,601	S. 3	E. 3	E. 3	2 0 0	2 0 0	4 S.O. 1	Cr.	Cm.	Cr. St.
30	60,4	59,5	57,6	23,0	27,2	26,0	18,7	20,1	24,8	5,73	8,10	9,60	0,595	0,697	0,845	N.E. 2	N.E. 2	E. 2	1 0 0	1 0 0	1 0 0	Cr.St.	Cm. Br.	St. [illegible]
31	57,5	56,0	54,0	26,1	29,5	28,5	23	26,1	24,9	7,56	9,77	8,96	0,669	0,608	0,675	N. O. 4	N. 4	N. 2	4 O. 1	7 O. 1	7 O. 1	Cr.St.Br n.hum.	Cr. St. Br.	[illegible]
media	760,7	759,6	758,9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19,9	22,2	23,0	6,19	6,80	8,30	0,658	0,677	0,755									

NOTA.—Las abreviaturas usadas en este rejistro, son las siguientes: Cr.: Cirro.—Cm.: Cumulus.—St.: Strata.—Nb.: Nimbus.—Bruma.—Pesado—... L.: Lijero.—H.: Horizonte.—... temperatura de la semana, y del año ha sido de ...° centígrado el dia 31, ... la tarde. Los instrumentos ... horas de la tarde ... Arco Iris.

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL

DE LA

VICTORIA.

COMPAÑIA LA GRANGE.

8.ª funcion de la temporada.

El Miércoles 4 de Enero de 1860.

Linda de Chamounix.

Del maestro Donizetti.

A las 9 menos cuarto.

TEATRO COLON.

Abono de la Compañía Lírica Italiana de la Sra. Da.

JOSEFINA MEDORI,

PRIMERA DAMA SOPRANO DE GRAN CARTELO,

Y EL SEÑOR DON

RAFAEL MIRATE.

Primer tenor absoluto de gran cartelo.

El que suscribe, encargado por la Compañía, tiene el honor de participar al público de esta capital, que desde el Sábado 17 del presente, queda abierta una temporada de 8 funciones, que empezará en los primeros dias de la segunda quincena de Enero, y tal vez mas pronto.

El personal de dicha compañía es el mejor como la mas completa que hasta la fecha han tenido estos, teatros pues las reputaciones de los artistas que á continuacion siguen dando una muestra del mérito de ellos: el encargado ruega á los Sres. que quieran suscribirse al abono, lo hagan lo mas pronto posible, para de este modo conciliar los muchos pedidos que se tienen de localidades.

PERSONAL DE LA GRAN COMPAÑIA:

Sra. Da. Josefina Medori, primera dama soprano absoluta de gran cartelo.

S. D. Rafael Mirate, primer tenor absoluto de gran cartelo.

Sra. Da. Ana Cassaloni, primera dama contralto y mezzo soprano absoluta.

Sra. Da. Clarisse Caylli, otra prima dama soprano.

Sr. D. Giacomo Arnaud, primer baritono absoluto.

S. D. Pedro Figara, primer bajo.

Todas las segundas partes correspondientes.

Coristas de ambos sexos.

Maestro director de la orquesta, Sr. D. C. Castagneri.

Maestro de los coros Sr. D. Angelo Piazzini.

Precios de las localidades.

Palcos..................	200 $
Tertulias................	30 "
Lunetas..................	20 "
Cazuelas.................	20 "
Entradas jeneral.........	20 "

NOTA—Desde el 17 del corriente, queda abierta una temporada de 8 funciones.

OTRA—Para los abonos en jeneral se les hará la rebaja del 10 p. %

OTRA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 12 á las 3 de la tarde.

Las óperas que se darán serán escojidas entre las siguientes y otras de mas agrado al público.

Trovador—Hernani—Lucia de Lamermoor—Los Lombardos—Nabucodonosor—Luisa Miller—El Belisario—Macbeth—Rigoletto—Lucrecia Borgia—Norma—Gemma di Vergy—Linda de Chamounix—Maria de Rohan—Los Mártires.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1859.

El encargado de la compañia—

Julio Caylli.

AVISOS.

200 pesos.

Un caballo obero alazan, crin blanca larga, con silla colchada, cojinillo de hilo negro, riendas de lonja. Se perdió el 1.° de este á la noche atras de San Miguel—se darán 200 pesos al que lo entregue ó de noticias en la calle de Europa número 240. e3—3p

Al comercio.

La sociedad que existia en esta ciudad y en la de Paris, bajo la razon Duhart y Amespil hermano, se ha disuelto por causa del fallecimiento del sócio Duhart.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1859.

Duhart y Amespil hermanos.

AL COMERCIO.

Habiéndose disuelto la sociedad que existia en en esta ciudad y en la de Paris, bajo la razon Duhart y Amespil hermanos, á causa del fallecimiento del sócio Duhart. La misma casa contanuará desde 1.° de Enero de 1860, sin ninguna alteracion en el jiro que ha tenido hasta esta fecha, bajo la razon Amespil hermanos.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1859.

e3—5p. *Amespil hermanos.*

Tinta blanca

De imprenta. El que tenga y quiera vender una cantidad cualquiera, puede ocurrir á esta imprenta. e3.

Cocinera

Francesa ó alemana—Se precisa una para ir á una quinta cerca del 11 de Setiembre; para tratar Piedad núm. 118, en el fondo. e3—3p.

A D. Domingo Coelho.

Se le ruega quiera pasar por la casa calle de Maipú núm. 23, porque ignorando su casa se le desea ver urjentemente. e3—1p.

Se necesita

Una casa de 6 á 7 piezas con las demas oficinas precisas, y que no diste mas de 3 ó 4 cuadras del Cabildo. Quien la tenga y quiera alquilarla, avíselo en la calle de la Florida núm. 70, en los altos. e3—3p.

PEON

Jardinero—Se necesita en la calle Potosí (ántes Santa Clara) núm. 97. e3—5p.

Al comercio

El almacen de pinturas de los Sres. Séré, Elissathè y ca. se ha trasladado á la calle Rivadavia número 170. e3—3p.

SAL.

Se vende sal á flete, al gusto de los compradores; ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 37. e6—15p.

The New Orleans Minstrels.

Beg leave to announce to the Public that they will give there first. Entertainment at the THEATRE HIPODROMO.

On the 5th. day of January 1860.

The Performance will Consist of Glees, Songs, Dances Burlesques &c. e3.

Volanta.

Se vende una linda y fuerte volanta de dos y cuatro asientos, pues se colocan á voluntad, así es que pueden ir dos ó mas personas á la vez; un solo caballo es bastante para conducirla. La persona que se interese puede dirijir una esquelita á esta imprenta dirijida á S. D. e3—10p

Al comercio.

La sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Hart y Reynolds, queda disuelta desde la fecha por convenio mútuo. La liquidacion se hará por ambos socios adjuntos, en su escritorio número 104 calle San Martin.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1859.

Francisco G. Reynolds—Henrique N. Hart.

e3—3p.

Se arrenda

O se vende un hermoso establecimiento de campo á 36 leguas de esta ciudad, con aguadas permanentes, hermosos pastos como para criar, una buena casa de material, hermosas quintas y todas las comodidades; en la calle de la Defensa núm. 247 encontrarán con quien tratar, y dicha casa se vende, que son 3 casitas á la calle y una adentro como para familia. e3—15p.

AVISOS MARITIMOS.

BUQUES A LA CARGA.

JUAN P. BOYD Y CA. — CORREDORES MARITIMOS.

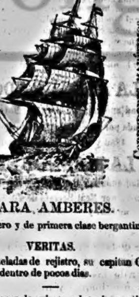

PARA AMBERES.

El mui velero y de primera clase bergantin bremense

VERITAS.

De 248 toneladas de rejistro, su capitan Osterloh. Saldrá dentro de pocos dias.

El mui velero y de primera clase bergantin goleta inglés

DART.

De 180 toneladas de rejistro, su capitan Mac Millan; tiene la mayor parte de su carga contratada.

El mui velero y de primera clase bergantin belga

FENELON,

De 191 toneladas de rejistro, su capitan Arends.

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios, ó á—

Juan P. Boyd y Ca.

Corredores marítimos, San Martin núm. 110.

Cargando en Montevideo,

PARA VALPARAISO.

La hermosa mui velera de primera clase [A. I. 13 años] barca inglesa

FACTORY GIRL,

De 468 toneladas de Rejistro; admite carga y pasajeros. Saldrá el 20 de Enero. Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los Señores ... hermanos y Ca. ó á—

... P. Boyd y Ca.

Corredores marítimos, ...

Para Bella Vista y Corrientes

Carga y pasajeros.

La goleta nacional—

CARMEN.

Saldrá dentro de mui breves dias para dichos puntos, admitiendo carga y pasajeros; puede admitir aun unos pocos carros de carga, mandándosele pronto. Para mas informes sírvanse ocurrir al escritorio de

Rughi y Ca.

Calle de Julio núm. 4.

Para Montevideo.

Pasajeros solamente.

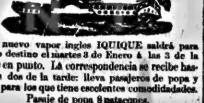

El nuevo vapor ingles IQUIQUE saldrá para dicho destino el martes 3 de Enero á las 3 de la tarde en punto. La correspondencia se recibe hasta las dos de la tarde: lleva pasajeros de popa y proa para los que tiene escelentes comodidades.

Pasaje de popa 8 patacones.

Id. de proa 4 id.

Para mas pormenores ocúrrase á la agencia No. 45 plaza de 25 de mayo en los bajos del teatro de Colon.

Enrique Pwoel.

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

El paquete oriental

LUSITANO

saldrá el sabado 7 del corriente para mas informes ocurran al escritorio de Estevan D. Risso, Recionquista núm. 31.

PARA NUEVA YORK.

Cargará para este destino siguiendo al "Paraná" y "Roebuck" la hermosa barca americana y de primera clase:

CHARLES HEDDLE

de 413 tons su capitan Brown. Por mas informes ocurrase á los consignatarios los Sres. Zimmerman Fairs y Ca. ó á—

Enrique A. Green y Ca.

Corredores marítimos, calle de Reconquista N. 83. d30—6p

PARA RIO JANEIRO

Carga y pasajeros.

El de primera clase bergantin goleta holandes

UDONIA

su capitan Dimpela, saldrá para el antedicho puerto á la mayor brevedad, y admitirá carga á flete como tambien pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades. Los que se interesen cargar ó ir de pasaje se servirán ocurrir á Lynch y Rossi, corredores marítimos Reconquista núm. 37. d30—6p

PARA RIO GRANDE

Carga y pasajeros.

La goleta noruega

MEMORIA PARENTUM

su capitan Clausen saldrá para el indicado puerto en toda la entrante semana y admitirá carga á flete siempre que se ofrezca una cantidad que indemnize los gastos del buque en uno y otro puerto. Admitirá pasajeros para quienes el capitan asegura buen trato. Para una y otra cosa se servirán ocurrir al escritorio de Lynch y Rossi, corredores marítimos Reconquista núm. 37. d29—3p

Pasajeros para Burdeos!

BARCA FRANCESA

JEANNE.

... D. Francisco Toulouse saldrá para ... á fines de Enero. ... Los pasajeros de segunda clase encontrarán cada uno ... condiciones el tanto ... pasajeros que ...

Para Amberes.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin bremense

VERITAS,

Su capitan C. Osterloh, para dicho destino, y tomará algunos pasajeros, para los que les tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Deetjen y Co.

e1.°—8p. Calle Reconquista num. 76.

BUQUES A LA CARGA.

L. SAGORY, CORREDOR MARITIMO

Línea regular de paquetes

PARA EL HAVRE.

Fragata francesa CANOVA, 526 toneladas, su capitan Delamare; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Mallmann.

Fragata francesa SUMATRA, de 487 toneladas, su capitan Darras; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa CALDERA, 512 toneladas; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Fragata francesa DON QUICHOTTE, 380 toneladas, su capitan Lanzeray; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Barca francesa MARIE LOUISE, 427 toneladas, su capitan Bonnet; admite carga y pasajeros. Consignatario J. B. Vignal.

Barca francesa MONTESQUIEU, 208 toneladas su capitan Corne; admite carga y pasajeros. Consignatario J. B. Vignal.

Bergantin sueco HARALD HILDENTAND 280 toneladas, capitan J. H Hulman; admite pasajeros

Barca francesa ANNE HELOISE, 230 toneladas, capitan Mehel; admite carga y pasajeros. Consignatario Aipestegui hermanos.

Barca francesa ARMIDE 255 toneladas capitan Grenier. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Julio B. Vignal.

AMBERES.

Bergantin hanoveriano OSTEN, 175 toneladas capitan Fischer; admite carga y pasajeros; á la órden.

Barca hanoveriana LUTKEN, 437 toneladas capitan Sandmann; admite carga y pasajeros; á la órden.

Bergantin sardo AQUILA, de 256 toneladas, capitan Lavarello; admite carga y pasajeros. Con-

PARA MARSELLA.

Barca francesa COROMANDEL, 274 toneladas, su capitan Rouss; admite carga y pasajeros. Consignatario Sr. Laplane.

Barca francesa *Nouvelle Ascension*, de 386 toneladas, capitan Roby; admite carga y pasajeros. Consignatario A. Caro y Ca.

Barca francesa CORALIE, 244 toneladas, su capitan Héctor; admite carga y pasajeros. Consignatario S. Charavel.

Barca francesa DJEMMA, capitan Rosse, 431 toneladas; admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Bonnemason Heydecker.

PARA CETTE.

Barca francesa MARIA 292 toneladas, su capitan Rouvier, admite carga y pasajeros. Consignatario Sr. Arnaud.

PARA BURDEOS

Barca francesa ERNESTINE, 277 toneladas, su capitan Darbonnens, admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Sallano y Etchebarne.

Barca francesa JEANNE, 357 toneladas, capitan Thoulouse; admite carga y pasajeros. Consignatarios Lopez y ca., (plaza chica.)

PARA ROUEN.

Barca francesa MARIE, 292 toneladas, su capitan Vigoureur; admite carga y pasajeros. Consignatario Sr. Sassemberg.

Para tratar ocúrran á sus consignatarios ó á—

L. Sagory.

d6 Piedad 59.

Para Vigo,

Coruña, Santander, Bilbao y San Sebastian.

Saldrá sin falta alguna el 15 del próximo Enero; para aquellos puntos la hermosa y velera fragata española

PALOMA DE CANTABRIA

buque nuevo de porte de 570 toneladas, forrado, clavado y empernado en cobre y de exelentes condiciones. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de sus espaciosas y elegantes cámaras con el exelente trato que su capitan D. Claudio Crespo tiene acreditado en sus respectivos viajes; para el ajuste de pasajes y fletes se entenderán con sus consignatarios los Sres. D. Antonio Lopez y Ca, calle de Chacabuco núm. 67 y 69.

NOTA. Se suplica á los pasajeros que condujo dicho buque en su viaje anterior pasen á casa de sus consignatarios á pagar sus pasajes los que no lo hayan hecho antes, de lo contrario se les cobrará á sus respectivas fianzas; tanto aquí como en España. d13—30p.

Para Jénova

El mui velero y de primera ... bergantin sardo

PALESTRA

Su capitan Manrice, ... una parte de su cargamento, no ... tardo y puede admitir cueros ... Para el ajuste de precio se ... consignatarios los Sres. ... Lynch y Rossi, corred... mos calle de Reconquista ...

PARA CORR...

Admite carga y ...

LA GOLETA NA...

NUEVA RAMONA

Saldrá para dicho punto dentro de mui ... dias; puede aun admitir algunas carradas de carga mandándosele pronto.

Para mas pormenores ocurrán al escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Reconquista 89.

Para Goya.

Admite carga y pasajeros.

La goleta nacional—

CLARITA.

Saldrá en breves dias. Ocúrrase para el efecto al escritorio de

Estevan D. Risso.

d30 Recoba Vieja núm. 31.

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá para dichos destinos del 6 al 8 del entrante Enero, el bergantin goleta español—

ISABEL.

Admite pasajeros de popa y proa á precios equitativos, ofreciéndoles un buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario Zumarán y Ca., calle Moreno núm. 73, á su capitan calle de la Piedad núm. 8, ó á la de Córdova núm. 81.

d24—10p.

PARA EL HAVRE.

Saldrá sin falta el 5 de Enero próximo, la hermosa fragata francesa de la línea regular

CANOVA,

Capitan Delamare; de porte de 526 toneladas, forrada, clavada y empernada en cobre; teniendo ya mucha parte de su carga contratada y admite todavía algunos fardos y cueros. Admite tambien algunos pasajeros, á los que ofrece buenas cámaras y un escelente trato. Consignatarios J. & F. Mallmann, ó á

L. Sagory,

d20—10p. Corredor marítimo.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa clipper MARIE Y LOUISE.—Este buque tan ventajosamente conocido por sus tres viajes ... el Rio de la Plata ... Se compromete á tomar ... los precios habituales ... pasajeros que se dirijan ... Francia. Consignatario Sres. J. B. V...

PAR... ... Admite carga y pasaje...

La GOLETA NACIONAL

UNICA FRANQUI

Saldrá en breves dias para el efecto ... escritorio de Estevan D. Risso, Recoba Vieja núm. 31.

Para el Paraguay, directamente.

Saldrá dentro de 10 dias la goleta nacional—

FULMINENZA.

Admite aun un poco de carga y ... viana si se presenta pronto. Para tratar ... á

Bernal y Cárrega.

d25—10p. Reconquista 89.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle La Defensa núm. 170.

El miércoles 4 de Enero á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á ... alta postura y con plazos que se ... siguientes artículos:

40 tercios yerba paraguaya fresca, 40 ... teras de la India con alguna avería, ... canastas grandes de la India, 30 barricas ... inglesa, 25 cascos whiskey, 6 cajones ... 50 gruesas, 40 cajones cohetes de la India, 8 ... ricas arroz de la carolina, 30 damajuanas ... 13 cajones conservas de mariscos, 25 cajones ... del Rhin, 30 millares cigarros hamburgueses ... idem idem habanos diferentes marcas, 5 ... corchos para botellas, 20 caja azul de Prusia ... cos yerba de la Sierra, 14 barriles pintura ... 50 cajones idem en polvo, 7 pipas vinagre ... en cuarterolas, 5 cuñetes acero en barras ... les remaches para tonelero, 1 ... nes copas para vino, 6 idem ... 15 cajones orejones ... averia, 8 ba... ra, 10 cuarterolas vino seco, 8 cajones ... cascos coñac, 2 cajones naipes ... porcion de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—3 cajones ... 100 fanegas sal, 24 retobos orejones ... cerveza negra, 25 idem té perla, 10 ... fina, 8 cajas azúcar terciada.

Por D. A. del Campo.

De muebles, alhajas etc.

En la calle de la Victoria núm. ...

Hoi mártes 3 del entrante Enero, ... mañana se han de rematar indispensablemente ... la mas alta postura los siguientes ... pormenor es como sigue:

Sofaes forrados en marroquin, ... id. roperos de caoba, idem de pino, 1 ... libros de caoba con vidrios, aparadores ... mesas de comedor, idem de noche, ... lavatorios de fierro con palangana y ... de sobre mesa, sillas de esterilla, idem de ... norte-americanas, rinconeras de ... montar para hombre, adornos de ... charas de composicion ... camas de fierro para ... madera de guindo ... otros muebles y objetos ...

ALHAJAS.—Relojes ... dorados, anillos de oro ... no se detallan por su mu...

POR EL MISMO.

De comestibles y ...

En la calle de la Victoria núm. 230 y ... El Miércoles 4 de Enero á las ... la mañana se han de rematar á la ... un variado surtido de dichos artículos ... menor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De ...

En la calle de la Victoria núm. 230 y 232. El Viernes 6 de Enero á las 11 de la ... se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura una infinidad de artículos para tienda y mercería cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

En el gran almacen de los tres Bastos calle de la Piedad de la Iglesia de este nombre cuatro y media cuadras para el 11 de Setiembre frente á la quinta del Sr. Dorrego:

Lozas, Cristales, Ferretería, Comestibles, y Bebidas.

En los dias Mártes 2 de Enero y Miércoles 3 á las 11 en punto precisamente se dará principio ... para ... surtido de los ramos arriba espresados ... ra dicha casa y que su dueño realiza á la mas alta postura, dinero al contado, por ser conclusion de negocio cuyo pormenor se anunciará solo una parte de cada uno de los ramos por ser mui estenso.

A mas se ofrecerá la accion á la llave de la casa que pertenece al mismo dueño del negocio por un alquiler módico, con un gran almacen á la calle un gran altillo para dependiente 2 habitaciones, un gran patio dos hermosos graneros &a. &a.

Tambien se venderán los armazones que son varios, mostrador, balanzas, romanas, y todos los útiles de la casa.

Loza fina y ordinaria.

Un surtido jeneral de fuentes lisas con tapa, platos de mesa y para postre, tazas, para caldo y cafeteras, y azucareras, jarras, lavatorios, escupideras, &a. &a.

Cristalería.

Vasos y copas surtidas, botellones, frascos, tubos, dulceras, faroles, un surtido ... lana; como lebrillos, ollas, ... tas &a. &a.

Palas, piezas para ... galones, caldera... nes, pavas, ... hachas ... con co... du...

En su ca...

Efectos de ...

El jueves 5 del corriente á ... mañana se ha de vender un variado surtido de dichos ramos cuyo pormenor se dará en el siguiente número.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

Hoi martes 3 de Enero próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

40 tercios yerba paraguaya rica clase, 20 cajones vino de champagne, 20 cajones vermouth, ... bolsas galleta, 80 cajones jinebra de Holanda rica clase, 10 cajones té perla, 20 idem idem negro, ... bolsas porotos de Chile, 10 fardos pábilo, 1,200 docenas terralla francesa, entrando porcelana, diversos artículos de uso y juguetes, 5 cajones vaso ordinarios, 1 idem tubos, 30 tercios yerba misionera, 30 fardos tabaco paraguayo rico recien desembarcado, 60 barricas cerveza blanca inglesa, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Juan Antonio Silva.

En la plaza del Parque.

De ... con la bandera de remate.

El Miércoles 4 del entrante Enero á las ... punto de la tarde, se han de vender ... al mas alto precio estos lindísimos lotes de terrenos, haciendo uno de ellos esquina con la calle de Tucuman y Talcahuano, frente á la plaza.

El dicho terreno se venderá en un solo lote ó en fracciones de á 10 varas, segun quiera el interesado, y por otros pormenores al rematador en ... do, Rivadavia núm. 371 ...

POR EL MISMO.

De una hermosa ... sita con casa ... El Jueves 5 ... de la tarde ... hacia el ...

[illegible] JUDICIALES

[illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Carlos Eguía, en los dias 12, 13 y 14 del [illegible] se ha de hacer almoneda y remate de un terreno de estancia situado en el partido denominado "El Tala" partido de Arrecifes, con cuatro leguas [illegible] y 2,217 [illegible] á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Llorens y está tasado en doscientos [illegible]. Los que se intere[sen] [illegible] ocurrir á la oficina á imponerse de la [tasacion].

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859.
[illegible]—30p. Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguía, se cita, llama y emplaza, á todos los herederos de Da. Juana Ferreira de Almeida para que en el perentorio término de treinta dias, desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por la oficina [illegible] por sí ó por medio de apoderado [illegible] á estar á derecho en la [illegible] de la testamentaria de dicha finada; [illegible] que si no comparecen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859.
Victoriano Vila.
[illegible]—30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 10, 12 y 13 del entrante mes de Enero de 1860 á fin de hacer almonedas y remate [illegible] de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino [illegible] Cabral, situada en esta ciudad [illegible] de San Juan número 219, edificada en terreno de [illegible] varas de frente al sud, y [illegible] de fondo, tasada en la cantidad de [illegible] quinientos pesos moneda [illegible]. Las personas que deseen imponerse [illegible] pueden ocurrir al que firma [illegible] de D. José Victoriano Cabral.
[illegible] Diciembre 16 de 1859.
Ramon Lasbia.

[illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan A. García, se han de hacer [illegible] y remate en los dias 13, 14 y 16 del entrante de 1860, bajo las galerias de la Casa [illegible] de una casa quinta de la propiedad de [illegible] situada en esta ciudad, calle de Belgrano, parroquia de Balvanera [illegible] cuyo terreno [illegible] de frente al Norte, por 55 de fondo [illegible] en todos sus ramos en la suma de [illegible]. Los que se interesen pueden [illegible] al que firma, en la oficina de D. [illegible] donde se les pondrá de manifiesto [illegible] Buenos Aires Diciembre 17 de 1859.
Pedro Medina.
[illegible] Escribano de despacho.

[illegible] del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustín García, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 12 y 13 de Enero de 1860, se ha de hacer almoneda y remate, á las mas altas [illegible] de una casa perteneciente á [illegible] situada en esta ciudad calle de [illegible] núm. 83, edificada en terreno de [illegible] al Sud y veinte y seis [illegible] tasada en todos sus ramos [illegible] un real importe. Los que deseen imponerse de sus tasaciones [illegible] ocurrir á la oficina del que firma [illegible] de D. José V[illegible] Cabral.
[illegible] Diciembre 13 de 1859.
Ramon Lasbia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguía en las tardes de los dias 30 y 31 del próximo mes de Enero, se [illegible] remate de una casa perteneciente [illegible] de Da. Florentina [illegible] calle de la Victoria [illegible] de 17 varas de frente al Sud y 70 de fondo [illegible] tasada en 148,171 pesos moneda corriente [illegible] bajo las galerias [illegible] Casa de Justicia. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la escribanía numeraria de D. Adolfo [illegible] donde se hallan los autos [illegible].
Buenos Aires, diciembre 20 de 1859.
Francisco Raggio.
d28—30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Alejo Gonzalez, en la galería de la casa de Justicia en los dias 10, 11 y 12 de enero, se ha de hacer almoneda y remate de una casa situada en la calle de Corrientes formando esquina á la de Maipú con 26 varas de frente y 27 de fondo, señalada [illegible] con los números de 180 á 186 y por [illegible] 181 á 187, la que ha sido tasada en 291077 pesos. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina á imponerse de la tasacion.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1859.
d28—15p. Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del próximo mes de Enero, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á D. Pedro Mauricio Espíndola, situada en la calle de Bolívar num. 399, edificada en terreno de 10 y media varas de frente al Este y [illegible] de fondo al Oeste, incluyéndose media vara [illegible] que las nuevas delineaciones le han [illegible] tasado todo en 53,488 pesos [illegible] cuyo remate tendrá lugar en la tarde [illegible] de los dias designados, bajo las galerias interiores de la Casa de Justicia. Los que deseen [illegible] pormenores pueden servirse [illegible] á la escribanía numeraria de D. Adolfo [illegible] los autos de su referencia.
[illegible] Diciembre 13 de 1859.
[illegible] Raggio.
[illegible] actuacion.

[illegible] Instancia [illegible] de hacer [illegible] diere dinero [illegible] la Casa de Justicia, [illegible] 30 y 31 de Enero, de [illegible] situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 35 varas de frente al [illegible] con 225 de fondo perteneciente á D. Enrique Cordova, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32,500 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del cargo del que firma á imponerse de su tasacion y pormenores.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1859.
Victoriano Vila.
d30—30p. Escribano Público.

Juzgado de Paz de [illegible]
San Antonio de Areco, 29 de Diciembre de 1859.

Existiendo en este Juzgado una cantidad de cueros vacunos, procedentes de la epidemia pasada, se previene que los que se consideren con derecho á alguno de ellos, se presenten por sí ó por apoderado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones; en la inteligencia que pasado dicho término se procederá á la venta del sobrante que resultare.
Juan Francisco Font.

AVISOS.

[illegible] treinta lecciones [illegible] particulares

IMPRENTA
DEL
COMERCIO DEL PLATA.
(Calle de la Victoria núm. 37.

Provisto ya este establecimiento del número de operarios necesarios y surtido abundantemente de tipos y adornos elegantes y *enteramente nuevos*, introducidos recientemente, los que han sido elejidos en las mas acreditadas fundiciones de Estados Unidos é Inglaterra se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Tambien posee el establecimiento el método y útiles necesarios para imprimir de varios colores á la vez, de un modo delicado y perfecto, cuya mejora creemos ser los primeros en introducir en estos paises.

Para carteles y otras impresiones de grandes dimensiones, tiene un completo surtido de letrones, de tamaño no usado aqui hasta ahora.

Hay un abundante depósito de papel de todas clases, cartulina y papel doble de varios colores y charolado, de cada uno como para letras de cambio, conocimientos, precios corrientes &a; de luto para esquelas fúnebres y otros usos, en una palabra todo lo que constituye una exelente imprenta, y un selecto surtido de los objetos necesarios á esta industria.

El director y empleados en el establecimiento, conocen los idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latino; pueden por consiguiente atender por sí mismos, á la correccion de los trabajos que se carguen en estos idiomas, dándolos tan depurados de errores tipográficos como los escritos en el idioma del pais.

Los precios serán tan cómodos como lo permitan la clase y calidad de los materiales empleados en las impresiones que se encomienden.

Retratos al Electrotipo
A 20 pesos.
Ojo!! ojo!! á los acreditados retratos al Electrotipo, calle de Belgrano 231, esquina Tacuarí.

La gran concurrencia que hai todos los dias prueba la superioridad que el público reconoce en estos retratos. Los retratistas se esmeran para dar á sus obras toda la perfeccion y acabado que se pueden desear.

Recien se ha recibido un riquisimo y variado surtido de marcos, cajas para bolsillo, carteras, cigarreras, prendedores, medallones, sortijas, el todo aparente para poner retratos. Hai para todos los gustos y para todos los bolsillos.

No olvidarse que estos retratos no son de vidrio y no sufren con el tiempo alteracion ninguna, conservando siempre su brillo.

La galeria está abierta todos los dias inclusos los festivos, desde las 9 hasta las 5 de la tarde, aunque el tiempo sea malo.

Emilio Labore hace retratos al óleo y toda clase de obra de pincel. Tambien se sacan retratos de muertos. n15—p. m.

A 25 pesos
La arroba de orejones. Hai un resto de una gran partida como de 40 cajones de 1 á 2 arrobas, que se venderán al ínfimo precio arriba indicado, en la calle de la Victoria núm. 230. d31—15p

Comisaria Jeneral.
De órden superior se reciben propuestas en esta oficina hasta el 17 del corriente, para la venta de los buques de la Escuadra, vapor "Outram," bergantin "Rio Bamba," goleta "Yerua," y patacho "Ticolá."

Los interesados pueden visitar los buques en el en el Riachuelo, y tomar allí los conocimientos necesarios para hacer las propuestas que deben presentarse en esta oficina á las dos de la tarde del citado dia.

El pago se deberá hacer á 3 y 6 meses de la aprobacion de la propuesta, aceptándose letras con la garantía que exija el Gobierno.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1859.
Adriano E. Rossi.

Aviso de la Municipalidad.
La Comision de Seguridad pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Enero queda instalada, la oficina de patentes, y de pesos y medidas, en el local que le está designado en el Departamento de las oficinas Municipales. e1.º—8p

Al comercio.
Participamos al comercio, que desde la fecha queda disuelta la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de J. y F. Mallmann, quedando encargado de la liquidacion la nueva sociedad, cuya circular vá á continuacion.
Buenos Aires y Montevideo, 31 de D'bre de 1851.
J. y F. Mallmann.

Con referencia á la circular que precede, los abajo firmados D. Federico Mallmann, socio de la casa estinguida J. y F. Mallmann, D. Juan Ziesmann, D. Emilio Mallmann apoderado de la misma, tenemos el honor de participar al comercio que hemos formado una sociedad comercial, que jirará bajo la razon de—
Mallman y Ca.
siguiendo los mismos negocios de nuestros antecesores.

D. José Mallmann, socio de la antigua casa, formará parte de la nueva sociedad á título de socio comanditario, dejando en ella sus fondos.

Hemos conferido nuestro poder jeneral al Sr. D. Gustavo Bettekoven perteneciente hace años á nuestra casa de Paris.

Buenos Aires, Montevideo, Paris } Enero 1.º de 1860.
Federico Mallmann—Juan Ziesmann—Emilio Mallmann.
e1º—5p.

Al comercio.
Pongo en conocimiento del comercio que con motivo de la separacion convenida con D. Martiniano Bonorino, vuelvo á tomar desde hoi la direccion de mi casa de Remate. Mi hijo D. Enrique Govland desempeñará el martillo.—Buenos [Aires,] Enero 1.º de 1860.
[illegible]3p. Thomas Govland.

[illegible] CONCILIACION
[illegible] LOS
[illegible] NOCTURNOS.
[illegible] POR
[illegible] NANNATTI.
[illegible] de Emilio Cornú, calle de Bo[illegible] e1.º—3p.

[Sac]erdotes y precep[tores] de colejios.
Se precisa un capellan para que diga misa todos los dias de fiesta en la Capilla de Santa Lucía de Barracas de 8 á 9 en este tiempo, se le dará la limosna de 60 pesos; y se alquila la casa principal contigua á la capilla, aparente para un colejio, ó cualquier otro establecimiento que necesite estencion; en la misma casa darán razon. e1.º—3p.

Bolsa de Comercio.
Se convoca á los Sres. sócios á asamblea jeneral en los salones de la bolsa, el jueves 5 de Enero de 1860 á las dos en punto de la tarde.

Segun lo prescribe el reglamento la Cámara Sindical saliente dará cuenta de su administracion, y en seguida se procederá á la eleccion de los miembros que deban formar la nueva Cámara Sindical, segun el reglamento.

Se suplica á los Sres. sócios la mas puntual asistencia, siendo esta la única invitacion que se les dirije—Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1859.
e1.º—4p. *El Secretario.*

SE VENDE
En la calle de Suipacha núm. 424, un palomar conteniendo como 40 casales y otro de palomas españolas, y ademas un gallinero con mas de 30 gallinas, todo portatil; tambien se vende un mostrador con vidriera y varios útiles de negocio; pudiendo cederse la llave de la casa; todo lo que se venderá por un precio acomodado por no poder atenderlo su dueño. El que se interese por una ú otra cosa ocurra á dicha casa de dos á seis de la tarde. e1—8p

OJO! OJO!
Se vende muy barato el rico armazon todo con vidrieras y nuevo con su correspondiente mostrador, de la merceria existente en la calle Maipú esquina á la del Paraguay. Para ver y tratar ocurrasé al almacen de enfrente.
e1.º—4p *Navissano.*

Buena gratificacion.
Se dará á la persona que entregue en la calle de San Martin núm. 29, una llave de oro con piedras finas perdida el dia 27 del corriente. e1.º—3p.

Se preci[illegible]

Al público.
Los que suscriben, habiendo vendido el establecimiento denominado "Botica Central" al Sr. D. Augusto Bonel, ruegan á las personas que tuviesen cuentas contra dicho establecimiento se sirvan presentarlas á los abajo firmados en el término de seis dias de la fecha, y no verificándolo no se admitirán reclamos.
Buenos Aires Diciembre 30 de 1859.
A. Demarchi y Hermanos.
d31—6p

Se venden
Para la campaña ó las provincias; dos hermosos y flamantes galeras de huella y de espaciosa comodidad, y varios otros carruajes de sopanda y carros del tráfico, en un precio mui módico. El que se interese ocurra á la herreria calle de Rivadavia núm. 519 encontrarán conquien tratar á cualquiera hora del dia, Peru 101 y 103. d31—3d

COLEJIO
DE LA
INDEPENDENCIA.
53—Calle de Cordova—53.

El director que subscribe tiene el honor de avisar á los señores padres que tienen sus hijos colocados en este establecimiento; que las clases volverán á reasumir sus tareas escolares, el lúnes, 2 del proximo Enero.—Al mismo tiempo ofrece sus mas gratos reconocimientos á todos los señores que se han dignado prestarle siempre su apoyo y proteccion.

Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos; cuyos pormenores se darán mas detalladamente en el mismo colejio. d31—3p
Percy S. Lewis.
Director.

Se alquila.
La casa situada en la calle de la Independencia núm. 25. Tiene 14 viviendas, aljibe y demas oficinas. Ocurrase á la calle de la Florida núm. 261 ó Reconquista núm 79 de 10 á 3 de la tarde. d31 3p

D. JOSE E. RIGLOS.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Diciembre de 1859.

D. Miguel de Riglos y doña Dolores V. de Riglos padre, los hermanos y demas deudos del finado invitan á sus relaciones, que por omision involuntaria no hubiesen recibido invitacion se dignen asistir al fúneral que por el alma de de dicho finado tendrá lugar el mártes 3 de Enero, en la iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Son igualmente invitados los Sres. sacerdotes á aplicar la misa y asistir al funeral. d30—3p

LA ASEGURADORA
Sociedad anónima de Seguros Marítimos autorizada por Real Decreto de 30 de Julio de 1856 y establecida en Barcelona.

LA MASNOUENSE
Sociedad anónima de Seguros Marítimos, autorizada por Real Decreto de 30 Setiembre de 1857 y establecida en Barcelona.

Los infrascriptos Ajentes en Buenos Aires de las Compañias arriba mencionadas, siguen suscribiendo á nombre y por cuenta de las mismas, toda clase de Seguros sobre buques y mercancias, y están completamente autorizados á pagar el importe de los siniestros que resulten á su cargo.
Jaime Llavallol é Hijos.
Merced N.º 138.

Se vende
En la República Oriental, la hermosa y bien conocida chacra denominada Capilla de Da. Ana, en Toledo, á 4 leguas en la capital, compuesto de una linda y cómoda capilla, con tres santos de bulto y hermosos ornamentos completos, veinte piezas de habitacion de azotea en perfecto estado, incluso dos almacenes graneros, grandes montes frutales de diferentes clases, y tambien silvestres, en una área de terreno de 134 cuadras cuadradas; todo bajo de zanja de pita y membrillo, un lindo arroyo con lagunas para baños, á la sombra y capaz para establecer un molino. Esta propiedad está provista de herramientas de labranza, con carreta, carro, bueyes y caballos. Presenta por su localidad y espansion un porvenir en sus aplicaciones como para un hotel y negocio mercantil, que será mui concurrido en la buena estacion; para fábrica de dulces por su abundante fruta, y fábrica de cristales por su comodidad que no la hai igual en aquel pais; para depósitos de merino y otros á los de[illegible] como centro [illegible] de la campaña. Se venderá sino á dinero en cambio de ganado vacuno ó de ovejas de campo ó casas en la capital, y no acordando su precio se ofrece por la mitad de su tasacion. El que se interese y quiera otros pormenores ocurra á la casa núm. 196 calle del Buen Orden d27--15p.

Pastillas Vejetales
DF KEMP.
INFALIBLES PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Exma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS
DE KEMP.

Port Byron, abril 12 de 1858.
"Señores D. T. Lanman y Kemp:
"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo—el pobrecito padecia de lombrices—tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz—tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call que las *Pastillas de Kemp* habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de Pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo.

Quedo de ustedes muy reconocido si fiel amigo.
W. T. Floyd.

Se vende en la *Drogueria* de Juan Eastman y Ca., N.º 11 calle Defensa.

ADMINISTRACION JENERAL
DE
CORREOS.

Desde el dia 1.º de Enero del año próximo, principiará á rejir la nueva lei de tarifa postal sancionada por el Poder Lejislativo el 15 de Octubre último, cuyo tenor es como sigue:

"Art. 1.º La tarifa postal establecida por las "leyes de 26 de Junio de 1857 y 1.º y 29 de Octubre de 1858, queda reformada del modo siguiente:—

"Las cartas, tanto del exterior como del interior "del Estado, pagarán un peso mjc. siempre que no "escedan de 4 adarmes, y cuatro reales por cada "cuatro adarmes mas de peso; esceptuándose las "de un punto á otro de la capital, que solo pagarán cuatro reales no pasando de cuatro adarmes, "y dos reales por cada 4 adarmes mas de peso.

"Art. 2.º Quedan en lo demas subsistentes las "disposiciones de las citadas Leyes."

Lo que se pone en conocimiento del público para la debida observancia, previniéndose que la Administracion Jeneral ha librado con anticipacion sus órdenes á los Administradores de Correos de su dependencia y demas oficinas en que se espenden timbres postales á los efectos consiguientes.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1859.
G. A. de Posadas.

Clarin blanco
[illegible] finos á cuadritos y de bastoncitos [illegible] mantillas españolas, [illegible] para Señora y [illegible] para niño[illegible]

Caballo perdido
El 29 de Diciembre de 10 á 11 de la mañana se ha desaparecido un caballo alazan orqueta de la calle de Rivadavia núm. 204 con silla nueva de suela.

El que lo entregue á dicha calle ó caballeriza calle de Lima núm. 84 recibirá una buena gratificacion. d30—3p

Terreno para pastoreo.
A quien convenga se ofrece uno del otro lado de San José de Flores, en los terrenos que fueron del Sr. Letamendi, con agua permanente y abundantes pastos. El que se interese ocurra á la misma chacra que linda con la del Sr. Olivera. d30—3p.

Al comercio
Avisamos al comercio y al público en general, que con esta fecha, he establecido un escritorio de Ajencia y comiciones en jeneral, las personas que gusten dispensarnos su proteccion, pueden dirijirse á la calle Rivadavia núm. 332.
d30—5p *Domingo Urien y Ca.*

LOTERIA SEMANAL
DE
LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

La Loteria Semanal que está en circulacion compuesta de 13 millares y 600 suertes, con el premio mayor de 60,000 pesos, impresa en papel amarillo, sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 2 de Enero, se juega indispensablemente en dicho dia.

La Loteria Mensual que está en circulacion litografiada en papel verde y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 12 de Diciembre, con 1,000 suertes y el premio mayor de 200,000 pesos, se jugará en el mes de Enero próximo y y oportunamente se determinará el dia de la estraccion.—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1959.

Papel
Para envolver—Se vende en esta imprenta, de todos tamaños, ó surtidos, á precios módicos. n30.

Piedras.
Se vende como 5,000 varas cúbicas, en la Colonia del Sacramento proveniendo de las murallas, el que se interese ocurra en dicha ciudad para tratar con el Injeniero encargado de la venta. d31 8p

LA Sra. Da. CATALINA LLAVALLOL DE LACIAR.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 27 de Diciembre de 1859.

D. José Maria Laciar esposo D. Felipe, D. Jaime, D. Ramon Llavallol y demas hermanos y deudos de dicha finada invitan á todos sus amigos y relaciones que no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos á las exequias fúnebres que han de celebrarse en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 4 de Enero á las 10 de la mañana favor que agradeceran eternamente.

Los Sres. Sacerdotes son igualmente invitados á aplicar la misa y asistir al oficio.
d31—4p

Al público.
Los que firman avisan al público que habiendo sido disuelta de mútuo convenio en esta fecha la sociedad que tenían en el establecimiento denominado "Botica Central" [illegible] del cobro y pagos de las cuentas que tiene el dicho establecimiento los Sres. A. Demarchi y Hermanos.
Buenos Aires Diciembre 24 de 1859.
Feliz Faraut—A. Demarchi y Hermanos.
d31—6p

Los acreedores
Al concurso de Clodomiro de Arteaga tendrán la bondad de mandar cuentas especificadas de sus créditos á las casas de los Síndicos á la mayor brevedad. d31—3p

ADMINISTRACION JENERAL
DE
CORREOS.

Debiendo procederse al arreglo de las casillas con relacion al orden numérico establecido, los abonados á la estafeta se serviran pasar á recibir el boleto correspondiente que ha de servirles para el año de 1860, quedando inutilizados los que anteriormente han servido.
Buenos Aires Diciembre 29 1859.

¡LA VIDA O LA MUERTE!
¡Lean, reflexionen y resuelvan!

ZARZA-PARRILLA
de
BRISTOL.
Remedio sin igual.

Se recomienda por los médicos mas eminentes como REMEDIO INFALIBLE en los casos de Escrófula, Cancer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulcera y Erupciones.

Que resultan del Estado impuro de la sangre.—La preparan únicamete sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva York.

De venta en la Drogueria de Juan Eastman y ca, núm. 11 calle Defensa.

PABLO CATALDI,
Grabador del Gobierno.

Avisa al público que acaba de introducir unas prensitas de bolsillo mui económicas, por las que ha obtenido privilejio del Superior Gobierno. El precio de cada una de ellas es de 100 pesos papel.

Con estas prensitas se timbran en blanco sellos de todas clases; á saber: encabezamientos de cartas, de oficinas, de casas de comercio, tarjetas, marcas para estancieros etc. etc.

ADVERTENCIA—Todo trabajo estraordinario que se pida á mas de las letras de cada sello; como armas de familia ó armas de Gobiernos, se pagará por precios convenidos.—Buenos Aires, calle Victoria núm. 120- d20.

Mesitas de la India
Verdaderamente baratas,
Juegos de 4 mesas á 140 y 150 pesos el juego, [illegible] desde 30 hasta 50 pesos una, y varios artículos de la India, á precios muy baratos [illegible] merceria del Globo Verde, piedad No.

SAL
De cabo verde á bordo en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocurrase al escritorio de [illegible] y Ca. calle Reconquista núm. 78. d29—[illegible]

A los hombres despreocupados, amantes del progreso.
Ante todo digamos:
Que el arte que nos hemos ocupado en perfeccionar jamás habia sido hasta hoi reducido á un sistema regular.
Que el resultado es la mejor garantia que podemos ofrecer.
Que el que no tuviese plata tambien se le enseñará.
Que ofrecemos enseñar á los defectuosos y mancos, y facilitar el trabajo á los litógrafos.

ESCRITURA COMERCIAL O CURSIVA INGLESA
Por un proceder mecánico, con patente de invencion del Superior Gobierno, calle de Salta núm. 45.

El que suscribe, enterado de todos los métodos que existen en este ramo, y habiéndolas analizado minuciosamente durante diez años de estudio, ha llegado á confeccionar el aparato que ofrece al público, y que viene á ser el complemento del método del célebre calígrafo *Carstairs*, el único que puede llamarse método, pues los demas se reducen á unos consejos mas ó menos buenos, cuando no son perjudiciales, *sin esceptuar el que ha dejado aquí el Sr. Scully con unos mamarrachos de litografía que, así mismo, no son lo peor que tiene.* No así el método de Carstairs que si hoi no es universalmente seguido, siendo, aunque algo incompleto, el mejor sistema de escritura conocido, es porque ofrecia en la ejecucion dificultades que parecieron insuperables. Carstairs señaló el camino; solo faltaba despejar ese camino, y es precisamente lo que hemos hecho por medio de nuestro aparato mecánico; el cual adaptado al brazo del discípulo, lo obliga, sin que se pueda desviar, á ejecutar las letras del mismo modo que las ejecutaría el mismo Carstairs; de lo cual nace á las cinco ó seis lecciones un hábito que cada dia se vá fortificando, y pone al discípulo en aptitud de ejecutar su idea con toda la precision y soltura que se pueden desear.

Ofrecemos pues perfeccionar la letra de cualquier individuo por mala que sea, como tambien enseñar á los adultos que no sepan absolutamente nada de escritura ni de lectura.

Ofrecemos nuestros servicios á todos aquellos que por lo rudo de sus trabajos no se creyesen capaces de escribir bien.

Los *mancos* podrán, con nuestro aparato arreglado y adaptado al brazo izquierdo ó á un brazo artificial, adquirir tan buena letra y escribir en ambos casos con tanta facilidad como si no tuviesen ningun defecto.

Los *artistas litógrafos* que quieran perfeccionarse aun mas en su arte podrán conseguirlo con el uso de nuestro aparato. No pretendemos enseñarles su arte, solo sí darles mas seguridad y facilidad en la ejecucion, de lo cual debe necesariamente resultar mas prontitud y perfeccion en sus trabajos. Una sola hora de ejercicio mecánico es mas que suficiente para convencer á cualquiera de ellos de la realidad de lo que dejamos dicho, y si nos dirijimos á ellos en este aviso, es porque, no siendo nuestra tendencia sinó la verdad, ofrecemos gustosos nuestro método al exámen de esos artistas así como al de todo hombre de ciencia, persuadido que no dejará de reconocerse la exactitud de nuestra teoria y la conveniencia del aparato destinado á hacer la práctica.

La *oficina de patentes industriales* en su memoria de 1.º de Enero del presente año al P. E. se espresa así respecto de ese aparato:........ *pero D. Luis Le Balle, profesor en este ramo se ha contraido injeniosamente á la creacion de un aparato mecánico que sujetando al alumno á la práctica de un ejercicio constante y uniforme, lo guia en la traza de las rectas y curvas superiores é inferiores, produciendo por la combinacion de ejercicios todos los elementos de escritura, arrigando al fin á la formacion de las letras y palabras producidas por un juego mecánico é invariable.*

Las mejoras que de poco tiempo á esta parte hemos logrado realizar en ese aparato nos ponen en el caso de ofrecernos hoi al público con plena confianza de dejar satisfechas á las personas que se nos dirijan por lecciones de escritura, cualquiera que sea su edad y la dificultad que tengan para escribir, y en prueba de ello *nos comprometemos á no cobrar nada á las personas que no quedasen contentas*, como tambien *á enseñar gratis* á los jóvenes que no estuviesen en estado de pagar, considerándonos bastante retribuido con el crédito que nos han de merecer los resultados que obtengamos con ellos.

Las *señoras y señoritas*, en quienes la mala letra es casi jeneral, podrán tambien adquirir [illegible] con tiempo una letra [illegible]

Siendo mui difícil por no decir del todo imposible reformar su letra al que no pueda por algun tiempo abstenerse totalmente de escribir fuera de nuestra vista y direccion, hemos tenido que postergar para despues de los exámenes las lecciones de escritura que nos han pedido varios alumnos de la Universidad; prevenimos pues á los demas alumnos que tambien quisieran reformar su letra deben aprovechar el tiempo de las vacaciones, en que la suspension de sus tareas les permite ponerse en las condiciones requisitas para conseguir un resultado pronto y completo, una letra elegante que reuna á la mayor claridad el nec-plus-ultra de la rapidez. Seria mui lisonjero para nosotros contar discípulos entre la juventud intelijente de Buenos Aires capaz de apreciar un método cuya demostracion puede hacersele tan palpable como la de una teorema de jeometría.

Lecciones desde las seis hasta las 9 de la mañana y desde las cuatro hasta las 10 de la noche.

ENSEÑANZA PRIMARIA DE NIÑOS.

Aunque nuestro aparato mecánico no estè aun adaptable á una clase numerosa, está bastante simplificado hoi para que podamos hacernos cargos de algunos niños, con los que nos lisonjeamos obtener resultados que podrán sorprender á los intelijentes.

Los ramos de enseñanza son:—Lectura en francés y en castellano, escritura, aritmètica, doctrina cristiana; idiomas, francés, inglés y castellano. Calle de Salta núm. 45.
d14 15p. *Luis Le Balle.*

Calentadores Hijiénicos para baños.
Se ha recibido un surtido selecto de estos calentadores aprobados por la facultad de medicina de Paris; ofrecen notables ventajas sobre los demas útiles de esta clase, por sus condiciones hijiénicas y económicas. Se venden en la broncería y fábrica de chimeneas calle Bolivar núm. 68. d27-15p.

LOTERIA MENSUAL
DE LA
BENEFICENCIA
DE
SANTA FE.

Premio mayor SEIS MIL PESOS PLATA, con 500 suertes en 8 millares se jugará el 26 de Enero de 1860.

El valor del billete entero es de 2 pesos plata ó su equivalente en papel moneda de Buenos Aires, en el mismo órden se abonarán las suertes.

Las personas que deseen encargar billetes pueden ocurrir á la ajencia calle de Suipacha número 102, de San Miguel 2½ cuadras para el Retiro. d24—30p.

A 20 pesos
GRAN BARATILLO DE RETRATOS.
En la calle de Cuyo núm. 149 se hacen retratos al electreotipo, de todos tamaños mas baratos que en otra parte.

Se sacan tambien retratos para medallones y sortijas. Tambien se vá á retratar en casas particulares, á precios módico. d31—4p.

Se hace saber
En jeneral y al comercio en particular que desde Julio del 59, no pertenece el jóven D. Luis H. Cabezudo, en clase de dependiente á la casa de los Sres. Cabezudo, Arteaga y Ca. d30—3p.

Ama de leche
Se precisa una, en la calle de Tucuman núm. 333. d31—3p

HOTEL DE PROVENSE.
Calle de la Piedad núms. 23 y 25.
Los que suscriben avisan al público en jeneral, que acaban de comprar al Sr. [illegible], dicho establecimiento, los nuevos propietarios se esmerarán en conservarle la fama mui merecida, y harán nuevos esfuerzos para satisfacer las personas que tendrán la bondad de honrarlos con sus visitas; desde el 1.º de Enero corre por nuestra cuenta. d31—3p
Boch y Sempé.

Harina á bordo
Y en depósito—Harina nueva y de superior calidad de la marca Georgetown Extra, recien llegada por la barca "Roebuck" de Nueva York; se vende á bordo [illegible] sito en lotes al gusto del comprador [illegible] calle Reconquista No. 46.
d 30—[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE
PARTE COMERCIAL

Para facilitar mayor comodidad y ventaja á los que viajan para la campaña, la Administracion teniendo presente las diferentes observaciones que á este respecto le han sido hechas por los interesados, ha dispuesto que desde el dia primero del año y mientras la estacion lo permita, el servicio tenga lugar como mas abajo se anuncia, teniéndose presente, por los pasajeros que los viajes que van á Merlo son el 1.º, 2.º y 4.º saliendo del Parque, y los trenes 3.º, 5.º y 6.º solo llegan hasta Moron. Tambien deberán tener presente que el tren que sale del Parque á las 7 y 30 minutos de la tarde solo regresará al dia siguiente.

Servicio de Domingos y dias feriados.

SALIDA.

Trenes		Trenes		Trenes		Trenes	
1°	Sale del Parque á las 6	6°	Sale del Parque á las 2 de la tarde	1°	Sale de Moron á las 6 de la mañana	6	3 40 minutos
2°	— 7	7°	— 4	2°	De Merlo 8 15 minutos	7	7 40 —
3°	— 8 30	8°	— 6	3°	— 9 45 —	8	7 [illegible]
4°	— 10	9°	— 7 último	4°	— 11 40 —	9	8 30 [illegible]
5°	— 12			5°	— 1 40 —		

Servicio de los dias de trabajo.

SALIDA.

Trenes.	Del Parque.	Pasa por la Floresta.	Pasa por Moron.	Llega á Merlo.	Trenes.	Salida de Merlo.	Pasa por Moron.	Pasa por la Floresta.	Llega al [Parque].
1°.	6 de la mañ.	6 30	7	7 20	1°.	Sale de Moron	6	6 30	7
2°.	8	8 30	9	9 20	2°.	7 40	8	8 30	9
3°.	11	11 30	12 llegada	—	3°.	10 40	11	11 30	12
4°.	4 tarde.	4 30	5	5 20	4°.	Salió de Moron	4	4 30	[illegible]
5°.	6	6 30	7 llegada	—	5°.	5 40	6	6 30	[illegible]
6°.	7 y 30	8	8 30	—	6°.	Salió de Moron	7 30	8	[illegible]

OBSERVACION—El 1.º y el 6.º viaje del Parque, solo llegan á Moron.
Diciembre 8 de 1859.
La Administracion.

TARIFA DE PASAJEROS PARA LAS DIVERSAS ESTACIONES.

Estaciones.	Parque. 1ª clase	Parque. 2ª clase	11 Setiembre. 1ª	11 Setiembre. 2ª	Almagro. 1ª	Almagro. 2ª	Caballito 1ª	Caballito 2ª	Flores. 1ª	Flores. 2ª	Floresta. 1ª	Floresta. 2ª	S. Martin. 1ª	S. Martin. 2ª	Moron. 1ª	Moron. 2ª	Merlo. 1ª	Merlo. 2ª
Parque	—	—	3	2	4	3	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
11 de Setiembre	3	2	—	—	3	2	4	3	5	4	6	4	8	5	10	6	15	10
Almagro	4	3	3	2	—	—	4	3	5	4	6	4	8	5	10	[illegible]	15	10
Caballito	4	3	4	3	4	3	—	—	3	2	3	2	7	5	10	6	[illegible]	[illegible]
Flores	5	4	5	4	5	4	3	2	—	—	3	2	6	5	8	5	12	7
Floresta	6	4	6	4	6	4	3	2	3	2	—	—	6	5	8	5	11	6
San Martin	8	5	8	5	8	5	7	5	6	5	6	5	—	—	4	3	10	5
Moron	10	6	10	6	10	6	8	5	8	5	8	5	4	3	—	—	8	4
Merlo	15	10	15	10	15	10	12	7	11	6	10	5	8	4	5	4	—	—

OBSERVACIONES—El precio en los dias feriados es el mismo desde el Parque para las estaciones intermedias [illegible] encomienda cuyo dueño no se halle en el tren, será admitida; esta clase de encomiendas irán con la carga acompañada [illegible]

NOTA—Se avisa al publico que el último tren de la 6 de la tarde en los dias feriados solo llegará hasta Moron.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1859.

"Club de Julio."
Debiendo procederse á la liquidacion de dicha sociedad, los acreedores se servirán presentar sus cuentas en el término de 8 dias en el escritorio calle de la Victoria núm. 208.—Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1859. d27—10p.

Concurso de Coney y Ca.
Los acreedores á dicho concurso se servirán presentar sus cuentas en la calle de Potosí núm. 58 dentro del término de ocho dias.
Los síndicos—
d29—8d *J. Lanus—Colin Chisholm.*

Casa de Dementes.
No habiendo sido posible á la comision filantrópica expedirse sobre las propuestas presentadas á la Municipalidad para la construccion de la Casa de Dementes, por no hallarse formuladas bajo la misma base, se saca nuevamente á licitacion esta obra. Los interesados en los ramos de albañil, carpintero, herrero y pintor que quieran hacer propuestas pueden dirijirse á casa de los Sres. arquitectos Schrader y Mont, calle de Corrientes número 101, quienes mostrarán los planos y esplicarán las condiciones de la construccion, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se harán por ramos separados y en las fojas litografiadas que los Sres. arquitectos darán á los interesados, debiendo presentarlas firmadas y bajo sobre cerradas en casa del Presidente de la comision calle de Suipacha núm. 32, hasta el dia 10 de Enero de 1860.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1859. d27—14p.

Al comercio
Ponemos en su conocimiento que en esta fecha hemos conferido nuestro poder jeneral á los Sres. D. Hermann Dufrourg y D. Antonio Freire, quienes durante la ausencia de nuestro jefe director D. Diego White, firmarán simultáneamente por cuenta de éste y de
Diego White y Ca.
21 de Diciembre de 1859.

Cochera
Se necesita en la calle Potosí [antes Santa Clara] núm. 97.

Portero
Se necesita uno, que sea activo, para limpiar patios y cuidar un jardin. Darán razon en la calle de Belgrano núm. 74.

Al comercio
El que suscribe pone en conocimiento del Comercio que en la fecha ha establecido en esta plaza una casa que jirará bajo la firma de
Teodoro Pössel y Ca.
la que se ocupará de negocios por cuenta propia y consignaciones de frutos del pais, de las provincias para lo que cuenta con un capital de 50,000 $ en efectivo.
Rosario, Diciembre 1 de 1859.
d28—5 *Teodoro Pössel.*

Nuevas Mensajerías.

El Sol de Mayo para Lobos.

Saldrá precisamente para dicho punto todos los Mártes y regresará todos los Viérnes infaliblemente, por lo que avisá al comercio y á las personas que gusten tomar pasaje para dicho pueblo, como tambien mandar cartas y encomiendas, que serán perfectamente bien servidas en la ajencia jeneral, calle Rivadavia núm. 437. y en Lobos en casa del empresario. Se previene que no es responsable de nada que no sea entregado en su ajencia.
Los Empresarios—
Segundo Villafañe y hermano
d4—30p.

AL COMERCIO.
Los que suscriben avisan al Comercio que la casa que ha jirado en esta plaza bajo la firma "Diego White y ca." se ha disuelto por mútuo convenio quedando encargado en la liquidacion el socio D. Diego White.
Diego White—Guillermo White.

Los que suscriben avisan al Comercio que habiendo disuelto su sociedad en esta plaza en los negocios mercantiles, segun lo indica el anterior aviso, quedan de condominos y copropietarios en los bienes raices rurales.
Diego White—Guillermo White.

Disuelta la sociedad de Diego White y Ca. por mútuo convenio entre los ex-socios Diego y Guillermo White, el que suscribe participa al comercio que seguirá el mismo negocio por su sola cuenta bajo la misma antigua razon social de Diego White y Ca. sin, ninguna responsabilidad por parte de D. Guillermo White, y por querer conservar la mui conocida firma iniciada por su fundador.
d20—15p *Diego White.*
20 de Diciembre de 1859.

TOPIQUE PORTUGAIS
DE
C. ROUXEL.
Droguiste, 3 rue du Puits Blanc Manteaux, Paris

Guérison prompte et assurée des maladies externes des animaux domestiques et des accidents qui leur surviennent, tels que couronnement, Blessures par les Harnais, Javarts, Pourriture de la Fourchette, etc. etc.—Guérison garantie du Piétaux et de la Limace.

De nombreux et brillants certificats attestent la supériorité de ce précieux ajent thérapeutique sur tous ceux employes jusque à ce jour. d13—34p

Jabon negro
Perfeccionado, invencion Bonaerense.—Los almaceneros Comerciantes de campaña y las lavanderas que deseen comprar de este exelente jabon por cuya invencion el fabricante ha sido premiado con medalla de plata. Lo encontrarán por mayor y menor solo en el despacho calle de Cuyo No. 525 frente á la panaderia del Sr. Villogi. d 14—30p

Los acreedores
D[illegible] cobs y Ca. en liquidacion pueden ocu[illegible] el cuarto dividendo [illegible] el escritorio [illegible]

EL NODINO EXPECTORAL DE CEREZAS,
DE HABLER.
MEDICINA ESTIMABLE Y DE MERITO.

Es recomendado á los enfermos como la mejor de todas las preparaciones conocidas para la curacion de Toz, Ronquera, y otros refrios; BRONCHITIS, ASTHMA, y TOZ FELINA, y TISIS. Combina de una manera científica, remedios de mérito bien conocidos y ademas sus cualidades mitigantes y tónicas tienen un efecto deseable sobre la cutis, y es muy eficaz para la curacion de esta clase de enfermedades.

Se vende en la *Drogueria* de *Juan Eastman y Ca*, N.º 11, calle Defensa.

Los abajo firmados
Participamos al público en jeneral que habiendo vendido á los Sres. Saturnino Perdriel y Ca. la empresa de "Mensajerias Arjentinas," quedamos completamente desligados de ella, encargándonos de la liquidacion de su activo y pasivo hasta esa fecha.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1859.
Blanco Casariego y Ca.

Habiendo adquirido en propiedad por compra hecha á los Sres. Blanco Casariego y Ca. la empresa de "Mensajerias Arjentinas," participamos al público que en adelante se denominará "Mensajerias del Comercio."

La nueva empresa al ofrecer sus servicios se propone seguir con toda puntualidad el órden establecido en las salidas de sus carruajes, el que sería alterado en el único caso de fuerza mayor.

La administracion jeneral queda establecida en la calle de las Piedras núm. [illegible] los dias [illegible] Aires, Diciembre 28 de 1859.
S. Perdriel y Ca.

NOTA—Con el objeto de que la correspondencia no sufra demora ninguna, se suplica á los interesados que siempre que sea posible se le ponga cada carta el domicilio, para ser entregada en el acto de su llegada.

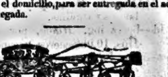

MENSAJERIAS
DEL
COMERCIO
CORREO DEL ESTADO.
ADMINISTRACION JENERAL;
Calle de las Piedras número 8.

Esta empresa tiene el honor de participar al público que ha establecido el órden siguiente para salidas de sus carruajes á campaña, el que rejirá desde el 1.º de Enero de 1860, á saber:

Magdalena, los dias 9, 19, 29.
Chascomús, Dolores } 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, [illegible] 27, 30.
Laguna de los Padres, Ballenera } 2, 12, 22.
Ranchos, 5, 15, 25.
Azul, 6, 15, 22, 29.
Ranchos y Tandil, 2, 17.
Cañuelas y Monte } 4, 8, 14, 18, 24, 28.
Las Flores, 8, 18, 28.
Lobos, todos los Jueves.
Navarro y 25 de Mayo } 8, 18, 28.
Villa de Lujan, Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Pilar, } 10, 20, 30.
Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Arrecifes, } 11, 21.
Villa de Mercedes, Chivilcoy, Bragado, } 7, 17, 25.

NOTA—Las salidas que quedan establecidas se alterarán sino en caso de fuerza mayor. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1859.
Los empresarios—
S. Perdriel y Ca.

Cenizas
De cardos.—Se compra por mayor y menor.
Las familias trabajadoras en nuestra campaña podrán ganar un buen jornal en esta nueva industria que se le proporciona asegurándoles que el precio mas ínfimo será de 40 pesos mjc. por cada [illegible] siempre que no sea alterada y sí de puros cardos. En la calle de Cuyo No. 525 encontrarán con quien tratar á todas horas del dia. d 14—[illegible]

Ama de leche
Se necesita una; en la calle de Belgrano número 150. d2[illegible]

Administracion Jeneral de dilijencias y correos del Es[tado].
Nº 437 Rivadavia Nº 43[7]

Que saldrán para los puntos siguientes: Navarro, Chivilcoy y Bragado 2, [illegible] 22. Lobos los Mártes y regresa los [Jue]ves; Cañuelas, Monte y las Flores [illegible] y 26. Tandil 8, 18 y 28. Quilmes, [illegible] cosa y Arroyo Chico 1.º, 11 y 21. [illegible] con de Baudrix y el Moro 1.º, [illegible] 21. Chascomús y Dolores 1, 3, 5, [illegible] 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28. Villa de[illegible] y Mercedes todos los dias.

Se previene que la Ajencia estará [illegible] desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y tendrán el mejor [illegible]miento y buen servicio las personas que gusten ocupar dicha Dilijencia.
Administrador[illegible]

Inic[illegible]
Para N[illegible]

[illegible] comiendas se recibirán [illegible] noche del dia anterior [illegible] tros ajentes y encargados [illegible] de Mercedes, D. F. A. Pic[illegible] Villa de Lujan, D. Estevan [illegible] Buenos Aires, Setiembre 29 de 1859.
Los Empresarios—
Luis Sauze y Ca.

LOS INICIADORES.

OMNIBUS PARA BELGRANO,
Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

La empresa previene al público que á contar del sábado 22 del corriente, saldrán sus omnibus para los puntos mencionados á las 8 de la mañana, y 4 de la tarde.

Las salidas de San Fernando se efectuarán á las mismas horas.

LOS INICIADORES.

CARRUAJES DE PASEO LUJOSOS.

La Empresa Los Iniciadores, tiene el honor de avisar al público que habiendo organizado nuevamente *su servicio de Carralon* con buenos carruajes y parejas de caballos, con cocheros decentes puede hoi presentar un carruaje de remise como se pueda desear.

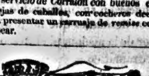

Nuevas Peninsulares
CORREOS DEL ESTADO
Administracion jeneral:
Calle de Potosí N.º 146.
MOVIMIENTO.

Chascomús 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Tandil 8, 18 y 28.
Carralauquen 5, 15 y 25.
Brava 5, 15 y 25.
Moro 5, 15 y 25.
Favorita 1, 11 y 21.
Monsalvo 1, 11 y 21.
Laguna de Juancho 1, 11 y 21.
Macedo 1, 11 y 21.
Los empresarios—
Torres, Berjeire y Ca.

AL PÚBLICO.
El abajo firmado empresario de las dilijencias que hacen la carrera de los Montes y Moro [illegible] Brava, hace saber al público que habiéndose [illegible] á la empresa de las Nuevas Peninsulares, [illegible] ajencia de dicha empresa donde podrán [illegible] por pasaje, encomienda, ó cartas, no [illegible] otra ajencia que esta continúen le [illegible] quedando establecida [illegible]